

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BELIZE

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE II

(BL-L1020)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Michele Lemay (INE/RND) y Sybille Nueninghoff (RND/CBL), cojefas de equipo; Cassandra Rogers (RND/CBA); Mercedes Velasco (INE/RND); Onil Banerjee (INE/RND); Kelsey Schueler (INE/RND); María Claudia Perazza (INE/RND); Andrés Suárez Sandoval (FMP/CCR); John Primo (FMP/CBL); Peter Stevenson (SMU/CNI); María Landazuri-Levey (LEG/SGO); Elizabeth Ayala (CID/CBL); Gerard Alleng (INE/CCS) y Elizabeth Chávez (INE/RND).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	1
	A. Antecedentes, problema abordado y justificación	1
	B. Objetivo, componentes y costo	13
	C. Indicadores de resultados clave	16
	D. Viabilidad técnica y económica	16
II.	ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRINCIPALES RIESGOS	17
	A. Instrumentos financieros.....	17
	B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales.....	17
	C. Riesgo fiduciario	18
	D. Otros asuntos y riesgos clave	19
III.	PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	19
	A. Resumen de los mecanismos de ejecución	19
	B. Resumen de los mecanismos para el seguimiento de resultados.....	21

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Anexo II	Marco de Resultados
Anexo III	Arreglos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS
REQUERIDOS
1. Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto (PEP)
2. Mecanismos De Seguimiento Y Evaluación
3. Informe de Gestión Ambiental y Social
4. Plan de Adquisiciones
OPCIONALES
1. Diagnóstico Sectorial Y Estrategia De Intervención En Los Destinos
2. Análisis Del Costo Del Proyecto Y Su Viabilidad Económica
3. Análisis Global De La Cadena De Valor
4. Fichas del Proyecto
5. Consultas con Interesados Locales
6. Evaluación Ambiental y Social
7. Evaluación Institucional
8. Identificación y Evaluación de los Servicios Ecosistémicos
9. Resumen de la Encuesta sobre los Recursos No Reembolsables de Contrapartida
10. Bibliografía

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BELTRAIDE	Servicio de Desarrollo del Comercio y la Inversión de Belice
BTB	Junta de Turismo de Belize
MEGC	Modelo de equilibrio general computable
MTCAC	Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil
MPR	Mountain Pine Ridge
PMNTS	Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para 2012-2030
ONG	Organización no gubernamental
SS	Smart Stream
UPDP	Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo

RESUMEN DEL PROYECTO

BELIZE PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE II (BL-L1020)

Términos y condiciones financieros																
Prestatario: Belize			Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)													
			Plazo de amortización:	25 años												
Organismo ejecutor: Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil (MTCAC)			VPP original:	15,25 años												
			Período de desembolso:	5 años												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Fuente ^(b)</th> <th style="width: 25%;">Monto (US\$)</th> <th style="width: 25%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BID (Capital Ordinario)</td> <td>15.000.000</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>Local</td> <td>500.000</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15.500.000</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Fuente ^(b)	Monto (US\$)	%	BID (Capital Ordinario)	15.000.000	97	Local	500.000	3	Total	15.500.000	100	Período de gracia:	5,5 años
			Fuente ^(b)	Monto (US\$)	%											
BID (Capital Ordinario)	15.000.000	97														
Local	500.000	3														
Total	15.500.000	100														
			Comisión de inspección y vigilancia:	^(c)												
			Tasa de interés:	Basada en la tasa LIBOR												
			Comisión de crédito:	^(c)												
			Moneda de aprobación:	Dólar estadounidense, con cargo al Capital Ordinario												
Esquema del proyecto																
Objetivo y descripción del proyecto:																
El programa procura incrementar la contribución del sector turístico al logro de un desarrollo socioeconómico nacional sostenible y dotado de resiliencia. Sus objetivos son (i) incrementar el gasto en turismo, y el empleo y el ingreso que genera, diversificando los productos turísticos; (ii) promover la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos y su resiliencia frente a desastres naturales y al clima y (iii) mejorar la gobernanza del sector y crear condiciones que propicien la inversión del sector privado en el turismo de pernoctación.																
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso: (i) selección de, al menos, el gerente de programa, un especialista financiero y un especialista en adquisiciones que se integrarán a la Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP) (párrafo 3.1); (ii) aprobación del manual de operaciones del programa (incluido el programa de gestión ambiental y social) y un informe inicial (incluido el plan de ejecución plurianual del proyecto y el plan financiero) (párrafo 3.6); y (iii) acuerdos/memorandos de entendimiento sobre la ejecución del programa celebrados con cada entidad participante (la Junta de Turismo de Belize, el Instituto Nacional de Cultura e Historia y el Ministerio de Recursos Forestales, Pesca y Desarrollo Sostenible) (párrafo 3.3).																
Otras condiciones contractuales especiales:																
Antes de desembolsarse recursos no reembolsables de contrapartida: aprobación del manual sobre recursos no reembolsables de contrapartida (párrafo 3.7);																
Antes de anunciarse la convocatoria de licitación pública para la construcción/rehabilitación de obras: (i) acuerdos/memorandos de entendimiento con la municipalidad o entidades participantes para especificar las responsabilidades de gestión del sitio bajo su jurisdicción una vez que se haya terminado la transferencia de las obras, incluidas las responsabilidades que se refieren a la operación y el mantenimiento, asegurando que se cuente con un mecanismo financiero sostenible; (ii) pruebas de la posesión legal de la propiedad donde se llevará a cabo la construcción de la obra respectiva, servidumbre o cualquier otro derecho que se requiera para su construcción y uso y (iii) permisos y toda documentación necesaria mencionada en el informe de gestión ambiental y social (párrafo 3.4).																
Antes de la primera convocatoria de licitación pública en relación con el sitio arqueológico de Caracol: pruebas de que existe un mecanismo de cobro de entrada y que este genera los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera de la intervención del sitio, incluidos los gastos de operación y mantenimiento (párrafo 3.5).																
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.																
El proyecto califica como ^(d):																
SV	<input checked="" type="checkbox"/>	PE	<input checked="" type="checkbox"/>	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	CI	<input type="checkbox"/>									

^(a) En virtud de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1), el prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones al calendario de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. Al considerar tales solicitudes, el Banco tomará en cuenta los factores de carácter operativo y de gestión de riesgos.

^(b) De conformidad con lo establecido en el documento AB-2990, el desembolso del financiamiento del Banco estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta un 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta un 30% durante los primeros 24 meses; y (iii) hasta un 50% durante los primeros 36 meses. Todos estos períodos serán contados a partir del momento en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo (párrafo 2.2).

^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(d) SV (países pequeños y vulnerables), PE (reducción de la pobreza y aumento de la equidad), CC (cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental), CI (cooperación e integración regionales).

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 La ventaja comparativa global de Belize es consecuencia principalmente de su dotación de recursos naturales que respalda al sector del turismo, el carácter bilingüe del país y su relativa proximidad a los principales mercados de la región. En la estrategia Horizon 2030 de Belize se plantea el desafío de contar con un sector turístico sostenible, internacionalmente competitivo y rentable¹. Para abordar este reto se formularon varias líneas de acción, por ejemplo, como la creación de un entorno que propicie el dinamismo del sector privado y que respalde un turismo responsable y socialmente incluyente, sobre todo en zonas en que la tasa de pobreza es alta. El Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para 2012-2030 (PMNTS) que el gobierno refrendó en 2012, reafirma estas prioridades estratégicas. La [Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible](#) para 2015-2018, que el gobierno aprobó recientemente, también contempla un crecimiento y un desarrollo incluyentes impulsados por el turismo, y prevé medidas específicas para diversificar el producto turístico, corregir deficiencias de infraestructura y superar obstáculos, generar empleo, fortalecer la cadena de valor del sector creando vínculos con el sector agropecuario y los otros sectores económicos clave y ampliar la capacidad del sector de servicios turísticos y, por ende, mejorar la calidad de los servicios prestados. Reconocer la importancia del capital natural de Belize para sostener el crecimiento económico, fortalecer la resiliencia del país frente al clima y mantener los servicios ecosistémicos son elementos clave de la estrategia global.

1. El turismo en el contexto nacional

- 1.2 El turismo es uno de los sectores económicos más importantes del país. Contribuye el 15% del Producto Interno Bruto (39%, si se incluyen las contribuciones indirectas)². En 2014, el sector generó US\$747 millones en ingresos en divisas (35% de las exportaciones totales de bienes y servicios³), un aumento de 207% con respecto a 2002⁴. Según el Consejo Mundial de Turismo y Viajes (WTTC), se estima que en 2013 el sector generó directamente 18.850 empleos, casi el 15% del empleo total⁵, e indirectamente, unos 48.000 empleos en 2014.
- 1.3 En los últimos 13 años, gracias al aumento de las llegadas totales, la actividad del sector ha demostrado gran vigor: 1.192.000 llegadas en 2014 frente a 795.770 en 2001, una tasa anual de crecimiento de 2,8% en promedio. Este resultado ha permitido al país incrementar su participación en el mercado durante el período 2010-2014, de 1,2% a 1,4% en el Caribe, y de 3,1% a 3,3% en América Central⁶. No obstante, Belize está perdiendo competitividad en el sector porque el gasto promedio diario del turismo de pernoctación

¹ [Gobierno de Belize 2010a.](#)

² [WTTC 2015.](#)

³ El sector agropecuario es el segundo sector más importante; en 2013 representaba el 26% de las exportaciones totales de bienes.

⁴ [Banco Central de Belize n.d.](#)

⁵ Junta de Turismo de Belize ([BTB](#)) 2014a.

⁶ [Knight 2015.](#)

(US\$1.194) es más bajo que en otros países del Caribe (en las Bahamas, por ejemplo, asciende a US\$1.696) o de América Central (en Panamá, es de US\$2.000). Este deterioro se debe al gran número de visitantes que llegan al país en buques de crucero, modalidad que genera un menor gasto que las visitas de pernoctación (70% del número total de visitas, pero el 13% el gasto total). Asimismo, en Belize, el efecto multiplicador del gasto en turismo, un indicador del empleo y de la distribución de los beneficios que el turismo reporta para la sociedad, es 1,64, más bajo que en otros países en que el sector tiene un peso menor en la economía nacional (en Colombia, las Bahamas, Jamaica y la República Dominicana, por ejemplo, el efecto multiplicador es de 2,0 o más)⁷.

- 1.4 Desde 1996, el Banco ha colaborado estrechamente con el Gobierno de Belize para desarrollar el sector del turismo respaldando la consecución de objetivos prioritarios nacionales en los ámbitos de desarrollo del turismo sostenible y conservación del patrimonio cultural⁸. El Programa de Turismo Sostenible I (2060/OC-BL), completado en 2013, tuvo por objetivo fortalecer el mercado de turismo de pernoctación, y logró respaldar (i) el diseño del PMNTS, incluidos los planes de desarrollo de los destinos; (ii) un estudio tributario del sector, cuyas conclusiones se están considerando actualmente como parte de un debate más amplio sobre la reforma tributaria; (iii) la revisión del sistema vigente de clasificación y normas de hoteles y (iv) el desarrollo de cuatro destinos turísticos consolidados (Ciudad de Belice, Cayo Ambergris, Cayo y Placencia). Los cuatro sitios están funcionando normalmente, y el centro de bienvenida en Cayo ha iniciado sus operaciones⁹, es sostenible y cuenta con una estructura de gestión permanente. Asimismo, el Programa de Turismo Sostenible I respaldó a la pequeña empresa y, concretamente, a grupos vulnerables (como los garífuna y los maya) a través de recursos no reembolsables de contrapartida¹⁰. Las principales lecciones que se desprendieron para evitar demoras en la ejecución fueron, en resumen, que debe confirmarse de antemano la propiedad de la tierra y que deben realizarse consultas sobre el diseño y los compromisos financieros de las operaciones y el mantenimiento de las instalaciones turísticas. En la evaluación final del Programa de Turismo Sostenible I¹¹ se recomienda considerar en el diseño de programas futuros la interpretación y preservación del patrimonio natural y cultural; mejoras de las normas de hotelería; medidas de creación de capacidad y fortalecimiento institucional; el otorgamiento de financiamiento no reembolsable de contrapartida haciendo hincapié en el tema del género; las comunicaciones y los servicios de extensión, así como sistemas

⁷ Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas.

⁸ Proyecto de Desarrollo del Turismo, 2000-2004, US\$11,0 millones (1250/OC-BL; BL0012) y Programa de Turismo Sostenible I, 2008-2013, US\$13,2 millones (2060/OC-BL; BL-L1003).

⁹ [Geban 2014](#).

¹⁰ Los recursos no reembolsables se dirigieron a empresas, productos o servicios locales que reflejan las culturas garífuna, kriol o maya, y que forman parte de la cadena de valor del turismo y de la oferta de servicios de turismo cultural. Según una evaluación preliminar de 19 de 21 establecimientos que recibieron apoyo durante un año, (i) todos siguen funcionando; (ii) más del 55% pertenece a mujeres; (iii) más del 70% ofrecieron nuevos servicios o productos turísticos; (iv) el 55% incrementó su número de empleados (mujeres, 55%; hombres, 45%) y (v) el 80% declaró que las visitas y los ingresos del turismo habían aumentado y que habían invertido esos ingresos en sus negocios (véase el siguiente [enlace](#)).

¹¹ [BID 2014](#).

de seguimiento y evaluación estructurados y dotados de personal adecuado. Además de los avances del Programa de Turismo Sostenible I, el programa 2056/OC-BL contribuyó a mejorar la recolección y el tratamiento de residuos sólidos en el Corredor Oeste del país, zona en que se encuentran los principales destinos turísticos.

2. Destinos turísticos propuestos para el Programa de Turismo Sostenible II

- 1.5 En respuesta al llamado formulado en el PMNTS y la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible en el sentido de que los beneficios del turismo deben distribuirse equitativamente, el alcance geográfico del programa acordado con el Gobierno de Belize comprende el distrito Corozal, el distrito Toledo/ciudad de Punta Gorda, el complejo Mountain Pine Ridge (MPR)/Chiquibul/Caracol en el Distrito de Cayo, así como Caye Caulker en el Distrito de Belice. Estos destinos se seleccionaron porque, como se demuestra en los estudios analíticos del programa, (i) representan prioridades en el PMNTS, no fueron abordados en el Programa de Turismo Sostenible I y ayudarían a atenuar las presiones en lugares de mayor congestión; (ii) tienen activos competitivos diferenciados para el desarrollo del turismo y ofrecen posibilidades para diversificar el producto turístico actual del país e incrementar el gasto per cápita en ese rubro promoviendo estancias más largas en el país; (iii) han registrado recientemente aumentos de la tasa de turismo; (iv) cuentan con una potencial dotación de capital natural y cultural significativa que requiere una gestión más eficaz antes de que pueda ampliarse el sector turístico en los mismos; (v) son zonas en que el sector del turismo es muy vulnerable a desastres naturales y a los impactos del cambio climático y (vi) tienen niveles de pobreza significativos. En el cuadro 1 se presenta un resumen de estos destinos.

Cuadro 1. Reseña de los destinos seleccionados

Distrito Corozal	Punta Gorda/ Distrito de Toledo	Complejo MPR Chiquibul-Caracol en Cayo	Caye Caulker
<ul style="list-style-type: none"> • Población: 20.000 residentes concentrados en la ciudad de Corozal (11.000 habitantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 6.000 en Punta Gorda, capital del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Población: no se dispone de datos, zona natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población: no se dispone de datos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capital natural y cultural: varias zonas costeras protegidas con grandes extensiones de manglares, lagunas, bosques ribereños y pequeños sitios arqueológicos (por ejemplo, Cerros y Santa Rita). 	<ul style="list-style-type: none"> • Capital natural y cultural: rodeado de pueblos maya en el interior, y cercanía al Arrecife Mesoamericano. Acceso a ecosistemas costeros de importancia regional (arrecifes y estuarios) y hábitats terrestres únicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capital natural y cultural: El parque nacional y reserva forestal de Chiquibul, una biorregión trinacional, es el bloque contiguo más grande de selva tropical al norte del Amazonas. La red de cuevas más grande de América Central. Sitio ecológico Caracol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capital natural y cultural: cayo de manglares, ecosistema en grave peligro (casi el 60% en alto riesgo) compuesto de selva litoral, y manglares que se acumulan en las orillas captando sedimentos y protegiéndola de la erosión.

<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores turísticos: 13.240 pernoctaciones turísticas en 2013, 4,1% del total, tasa de crecimiento de 4,3% entre 2010 y 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores turísticos: 10.526 turistas en 2013, 3,3% del total, tasa de crecimiento de 7,5% entre 2010-2014. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores turísticos: 70.288 pernoctaciones turísticas en 2014, 22,9% del total, tasa de crecimiento de 7,7% entre 2010-2014, pero solo 10.787 turistas visitaron el sitio arqueológico Caracol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores turísticos: 82.700 pernoctaciones turísticas en 2014, 26% del total, tasa de crecimiento de 5,6% entre 2010 y 2014.
<ul style="list-style-type: none"> • Características distintivas del potencial turístico: proximidad a la frontera mexicana, fácil acceso a destinos consolidados como San Pedro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características distintivas del potencial turístico: diversidad de culturas (maya, garífuna, kriol)¹², proximidad a la frontera guatemalteca y mejoras previstas del acceso vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características distintivas del potencial turístico: rodeado de pequeños pueblos como, por ejemplo, Cristo Rey, San Antonio y San José Succotz. Proximidad a San Ignacio y la frontera guatemalteca, pero el acceso vial está en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características distintivas del potencial turístico: paraíso para el buceo y la pesca deportiva debido a la proximidad al Arrecife Mesoamericano.
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de pobreza: 56,2%, la segunda más alta del país (2009) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de pobreza: 60,4% (2009). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de pobreza: 40,6% (2009). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de pobreza: 28,8% (2009).
<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad a desastres naturales: huracanes, tormentas tropicales, aumento del nivel del mar, inundaciones e incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad a desastres naturales: inundaciones, tormentas tropicales, incendios y terremotos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad a desastres naturales: incendios forestales, deslizamientos de tierras, inundaciones repentinas y terremotos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad a desastres naturales: cambio climático e incendios.

3. Retos que enfrenta el sector

- 1.6 Pese al desempeño nacional del sector y los logros de operaciones anteriores, el turismo a los destinos seleccionados enfrenta los siguientes retos:
- 1.7 **Limitado desarrollo de los activos de patrimonio natural y cultural.** Aproximadamente el 80% de las pernoctaciones turísticas del país se concentran en San Pedro/Cayo Ambergris, San Ignacio/Cayo, Placencia y Ciudad de Belice. Como se explica en el [Diagnóstico Sectorial](#), los destinos meta de la presente operación, con la excepción de Caye Caulker, reciben pocas visitas a pesar de sus significativos activos ecológicos y culturales, con capacidad para proporcionar un producto competitivo y diferenciado que ayudaría a incrementar el gasto promedio en turismo. Caracol y los sitios arqueológicos Nim Li Punit (en Cayo y en Toledo, respectivamente), por ejemplo, registraron solo el 4% de las visitas totales a sitios arqueológicos en 2014, a pesar de contarse entre los sitios culturales más significativos del país¹³. Reorientar el turismo de pernoctación a estos lugares subutilizados contribuiría a

¹² Véase información sobre los pueblos indígenas de Toledo y Belize en [IDB 2010](#).

¹³ BTB 2014b. BTB 2013. Caracol es el sitio maya más grande de Belize y uno de los centros políticos regionales más importantes del período clásico de las tierras bajas mayas. Un colgante de jade encontrado en mayo de 2015 en Nim Li Punit fue calificado como uno de los hallazgos más importantes desde el descubrimiento de la cabeza de jade de Altun Ha.

reducir las presiones sobre el patrimonio natural y cultural en los lugares en que se concentra el turismo de buques de crucero. Lo mismo sucede en zonas naturales protegidas como el complejo Chiquibul/MPR, uno de los lugares más ricos en biodiversidad del país. Otros productos, como el agroturismo (Toledo) y la pesca deportiva (Bahía Corozal y Reserva Marina de Puerto Honduras) son cada vez más frecuentados. Según las encuestas de salida que rellenaron los turistas como parte de la preparación del programa¹⁴, aproximadamente el 89% de los visitantes a los destinos meta indicaron que estarían dispuestos a regresar. No obstante, declararon que las condiciones eran malas o solo aceptables en lo tocante a acceso (20%), mantenimiento de los sitios (33,4%), calidad de la interpretación e información (29,6%) y señalización (52%). Más del 20% de los visitantes entrevistados declararon que la calidad y diversidad de los servicios eran deficientes o solo aceptables, observándose los más bajos niveles de satisfacción en Corozal (37,7%). Además, en destinos emergentes, los principales pueblos no sirven como punto de acceso a los activos turísticos de los distritos en que el visitante puede obtener información turística o realizar trámites logísticos. Las entrevistas y las encuestas a empresas turísticas que se realizaron como parte del diagnóstico sectorial también confirmaron las limitaciones arriba mencionadas. La mayor parte de los sitios, sobre todo los de especial interés, como Caracol, enfrentan retos en cuanto a la sostenibilidad financiera de sus operaciones, el mantenimiento de las instalaciones y el cumplimiento de normas. Actualmente, el precio de entrada a Caracol para el visitante extranjero apenas sobrepasa los US\$7, frente a US\$20 para visitar Tikal y US\$15 (+ US\$7 para el museo) para visitar Copán. Son abundantes las pruebas de que invertir en activos turísticos ecológicos y culturales, efectuando mejoras en las instalaciones, da lugar a un aumento del gasto turístico¹⁵.

- 1.8 **Crecientes presiones sobre el capital natural y limitada resiliencia frente a desastres y al clima.** El capital natural¹⁶ es un componente integral y fundamental del futuro desarrollo del producto turístico de Belize. Como confirman [el estudio de identificación y la evaluación de los servicios ecosistémicos](#) de los destinos, los ecosistemas y las zonas protegidas del país constituyen un hábitat importante para especies amenazadas o en peligro, y ofrecen a los visitantes zonas de gran diversidad biológica para apreciar flora y fauna únicas. Este capital natural, sin embargo, está expuesto a riesgos de deforestación, contaminación, desarrollo del litoral y actividades de caza y pesca ilícitas.
- 1.9 El sistema de zonas protegidas de Belize (tanto culturales como ecológicas) es esencial para preservar el capital natural. No obstante, administrar estas zonas eficazmente requiere recursos considerables. Según un estudio reciente de racionalización de zonas protegidas, muchas de estas zonas se administran a través de asociaciones de gestión conjunta y enfrentan retos en la planificación

¹⁴ [Pereira 2015](#).

¹⁵ Documento de Marco Sectorial del Turismo (documento GN-2779), párrafos 2.5 - 2.6.

¹⁶ Capital natural: acervo de activos naturales (renovables y no renovables) de los cuales los seres humanos derivan una serie de servicios (servicios ecosistémicos) que apoyan la vida humana y las economías.

de las operaciones y las labores de investigación¹⁷. El efecto, en lo que concierne al turismo, es que para crear nuevos espacios de esparcimiento en lugares escogidos para ese propósito, las zonas protegidas deben estar a la altura de las expectativas de los turistas (por ejemplo, de Estados Unidos o Canadá, en que los servicios del sistema de parques es de alta calidad). Ello exige ampliar la capacidad de gestión y seguimiento de tres organismos públicos (el Departamento de Recursos Forestales, el Departamento de Pesca y el Instituto de Arqueología) y de las entidades de gestión conjunta (organizaciones comunitarias y no gubernamentales [ONG] y entidades privadas que han recibido una concesión o una licencia).

- 1.10 Al igual que el conjunto del sector del turismo, los cuatro destinos son vulnerables a desastres naturales y los efectos del cambio climático¹⁸. Caye Caulker, Corozal y Toledo son especialmente vulnerables, ya que el desarrollo turístico se concentra en zonas costeras que están, a lo largo de varios kilómetros hacia al interior, a menos de 1 metro por encima del nivel del mar y situadas en la trayectoria directa de huracanes y tormentas tropicales¹⁹ en lugares sumamente propensos a erosión costal. Según el Plan Nacional de Inversión para Hacer Frente al Cambio Climático, los efectos previstos del cambio climático en Belize incluyen temperaturas más altas, mayor riesgo de sequías, inundaciones y tormentas, así como aumentos del nivel del mar. Entre los ejemplos de efectos en destinos específicos del turismo costero se cuentan la pérdida de playas y zonas costeras, debido al aumento del nivel del mar²⁰, y la decoloración de los arrecifes de coral, como resultado de la mayor temperatura de la superficie del mar y de la intrusión salina en los acuíferos. Entre los efectos en el sector turístico a nivel de destino en los cuatro destinos turísticos a que se dirige la operación, cabe destacar la reducción del número de reservas o el aumento de visitantes desplazados; mayor incidencia de insolación y síndromes afines; mayor daño a la infraestructura (el riesgo de incendios es más alto en MPR-Chiquibul, Toledo y Corozal) y la necesidad de realizar preparativos para hacer frente a emergencias como resultado de inundaciones²¹, aluviones costeros y eventos meteorológicos extremos; pérdida de producto turístico natural debido al deterioro del medio ambiente y efectos nocivos en otros sectores de que depende el turismo (por ejemplo, el agua y la agricultura)²². Las investigaciones realizadas en otras zonas del Caribe parecen indicar que la extensa erosión de las playas y el deterioro del medio ambiente reducen el

¹⁷ Son pocos los destinos en zonas protegidas que tienen planes de seguimiento; la mayoría carece de planes de gestión actualizados. El apoyo técnico es de limitado alcance geográfico y pasa por alto el turismo.

¹⁸ Tras el huracán Keith (2000), el costo de rehabilitar la infraestructura turística y la disminución del ingreso del sector tuvieron un efecto negativo sobre la balanza de pagos equivalente a US\$57,6 millones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2000.

¹⁹ Dirección e Instituto de Gestión de Zonas Costeras (CZMAI), 2014.

²⁰ Actualmente, Corozal, Toledo y Caye Caulker se caracterizan por erosión costera y cambios en el flujo de los sedimentos. Suponiendo un aumento del nivel del mar de 1 m, Caye Caulker podría perder el 96% de sus playas. CARIBSAVE 2014, Dirección e Instituto de Gestión de Zonas Costeras 2015.

²¹ La ciudad de Corozal y Punta Gorda son objeto de inundaciones que interrumpen el acceso a los activos y servicios turísticos. *Corozal Local Planning Working Group 2014. Punta Gorda Local Planning Working Group 2014.*

²² [CARIBSAVE. 2014.](#)

interés de los turistas en regresar²³. Sobre la base de las evaluaciones más completas de que se dispone del grado de vulnerabilidad al cambio climático en el sector del turismo a nivel local (a no más de 10 km de la costa), los efectos²⁴ en Corozal y Toledo se consideran medianos y los de Caye Caulker, altos. Véase más información sobre las vulnerabilidades de los destinos y los impactos de que podrían ser objeto en las [fichas del proyecto](#).

- 1.11 Para poder evitar los daños al medio ambiente y reducir los impactos negativos sobre el sector del turismo, deberá asignarse prioridad a la adaptación climática, la reducción del riesgo de desastres y la gestión del medio ambiente en la planificación de los destinos. Los principales retos guardan relación con la baja capacidad de adaptación de Belize (por ejemplo, para prepararse, responder, mitigar y recuperarse de dichos impactos)²⁵. No se dispone de información pormenorizada, por destino, sobre las amenazas, los activos expuestos, las vulnerabilidades y los riesgos del sector, o solo se cuenta con datos de limitada cobertura geográfica al respecto; se observa la misma falta de datos en las evaluaciones de los servicios ecosistémicos. Asimismo, en varios de los estudios disponibles, no se examinan los impactos directos que pudiera provocar el cambio climático. Las medidas de adaptación física y no física al cambio climático, y las que se aplican para reducir el riesgo, son de carácter ad hoc y su alcance es limitado (son a nivel de los proyectos, no de los programas). Aunque pueden citarse algunos ejemplos positivos de adaptación ecosistémica²⁶, no se ha estudiado el pleno potencial de los ecosistemas naturales de los destinos de adaptación y reducción del riesgo (por ejemplo, para proteger las zonas costeras). Asimismo, es necesario mejorar la preparación y la respuesta en caso de emergencias teniendo en cuenta el carácter transitorio de la población turística. Además, la adaptación y reducción de riesgos no se integran sistemáticamente en la política y la planificación del turismo local²⁷ y, en este sentido, se cuenta con solo una reducida capacidad nacional y local para aplicar herramientas de gestión del riesgo y adaptación climática.
- 1.12 En general, los destinos carecen de un enfoque coordinado e integral con respecto a la gestión sostenible de los riesgos que plantean las amenazas naturales y antropogénicas, situación que se refleja en el estado incipiente de la gestión de riesgos. Por consiguiente, en consonancia con las prácticas óptimas²⁸, la gestión del riesgo deberá integrarse con la planificación y ejecución de los servicios turísticos locales, haciendo hincapié en enfoques ecosistémicos y apoyando los esfuerzos nacionales que se emprendan en este sentido. Asimismo, deberá invertirse en infraestructura para subsanar la acelerada tasa de erosión de las zonas costeras en lugares turísticos de importancia. La

²³ [Uyarra et al. 2005. Schuhmann et al. 2015.](#)

²⁴ Indicadores de impacto: aumento de la temperatura de la superficie del mar; aumento del nivel del mar; mayor intensidad de los huracanes; aumento de la temperatura atmosférica; superficie y estado de los arrecifes de coral, superficie de los manglares, así como número de hoteles y atracciones turísticas.

²⁵ [Perch-Nielsen 2010.](#)

²⁶ Programas de restauración de manglares en Corozal y Toledo.

²⁷ Ninguno de los destinos tiene planes específicos de gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático o de gestión del riesgo turístico a gran alcance.

²⁸ Indicadores del BID del riesgo de desastres y de gestión de riesgos.

integración de la gestión del riesgo con la planificación del turismo es una lección aprendida del Programa de Turismo Sostenible I.

- 1.13 Deficiencias en la **gobernanza del turismo a nivel del sector público**. La evaluación institucional que preparó el Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil ([MTCAC](#)) confirma que el marco legal e institucional del sector del turismo sigue estando en una etapa incipiente. Los datos no son suficientes para orientar la política de turismo y las decisiones de inversión, y se requieren mecanismos para poder llevar a cabo un seguimiento nacional y a nivel de los destinos fiable²⁹. La política de turismo de 2005 no logró sentar las bases de los vínculos funcionales y operativos que integran al sector del turismo con otros sectores (por ejemplo, infraestructura, medio ambiente, gestión del riesgo de desastres o cambio climático). El PMNTS insta al Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil a asumir un mayor papel en la coordinación interinstitucional (Consejo Ministerial de Turismo) y crear redes sólidas con los ministerios y las entidades oficiales [Ministerio de Obras Públicas, en el ámbito de caminos e infraestructura básica; Ministerio de Recursos Forestales, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la gestión de zonas costeras y áreas protegidas, la conservación y el desarrollo sostenible; la Junta de Turismo de Belize [BTB], tratándose de mercadotecnia, desarrollo de productos y normas de calidad; y Servicio de Desarrollo del Comercio y la Inversión de Belice (BELTRAIDE) en lo que se refiere a la promoción de la inversión y el desarrollo de actividades comerciales, a fin de fomentar el turismo como sector prioritario del desarrollo económico. Solo unas pocas leyes reglamentan y establecen normas para el turismo del país (por ejemplo, la ley de la Junta de Turismo de 2000, la ley Timeshare [2007] y la ley de hoteles y alojamiento turístico [revisada en 2003]) y se requiere legislación para consolidar el mandato del MTCAC y aclarar las funciones que ejercen ese ministerio y la BTB³⁰. Asimismo, deben formularse leyes y normas para orientar la inversión del sector privado a fin de asegurar la calidad de los productos y servicios, y el cumplimiento de intereses locales y las salvaguardias ambientales y sociales. Los Comités de Turismo Local creados para los destinos meta de esta operación necesitan asistencia técnica y capacitación para poder encargarse de la gestión de los mismos³¹. Estos comités deben institucionalizarse y emplearse como modelo en otros destinos para lograr que el sector privado participe en el desarrollo de productos turísticos que se ajusten a las necesidades del mercado y sean sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente, socialmente incluyentes y resistentes al riesgo climático. Al igual que en otros segmentos del sector público, se necesitan procedimientos transparentes para fijar las prioridades

²⁹ [Gobierno de Belize 2012](#).

³⁰ Actualmente se están revisando las políticas y las normas del turismo (se prevé que la revisión se habrá completado en 2015, BL-T1054). Dicha revisión propondrá los elementos que han de incluirse en una ley nacional de turismo, la creación de un Consejo Ministerial de Turismo y un plan estratégico trienal para el MTCAC.

³¹ Véase más información sobre los consejos locales de turismo en el enlace [Consultas con interesados locales](#). Las atribuciones de estos consejos abarcan liderar la formulación de planes para los destinos turísticos, realizar el seguimiento de su ejecución y servir de plataforma para brindar asesoramiento en temas relacionados con el turismo local a fin de lograr una comunicación eficaz con las autoridades nacionales de turismo.

de la inversión pública y privada a nivel nacional y local, y establecer sistemas de seguimiento y evaluación³².

- 1.14 **Limitada capacidad local de inclusión en la cadena de valor del turismo.** El [Análisis De La Cadena De Valor](#) del turismo inclusivo realizado para la preparación del programa explica cómo el gasto en turismo llega actualmente a la población de bajos ingresos³³ de los dos destinos con las tasas de pobreza más altas del país (Corozal y Toledo), mediante un examen de los cinco principales segmentos de la cadena de valor (alojamiento, restaurantes, regalos/artesanía, transporte y excursiones/tours). Los segmentos se compararon analizando sus posibilidades de crecimiento, el nivel de demanda insatisfecha, la capacidad para tener un impacto positivo en la población de bajos ingresos y el entorno propicio de respaldo. Se consideró que el segmento de las excursiones es el más prometedor, tanto en cuanto a su crecimiento futuro como al efecto que podría tener sobre dicha población. Entre otras conclusiones, se determinó que es necesario (i) centrar la atención en mercados nuevos o ampliados, y en segmentos de la demanda en que la población de bajos ingresos pueda integrarse fácilmente (por ejemplo, agroturismo, turismo arqueológico y observación de vida silvestre); (ii) ampliar y diversificar las oportunidades, para que la población de bajos ingresos pueda ofrecer productos y servicios de infraestructura física, así como productos y activos turísticos nuevos o mejorados en los destinos a fin de crear condiciones favorables para la contratación de mujeres e indígenas en segmentos como el de las excursiones³⁴; (iii) crear oportunidades de desempeño como guías y experiencias y excursiones ecológicas y culturales; (iv) proporcionar información de mercado, capacitación y respaldo técnico, con el objetivo de crear la capacidad de la población de bajos ingresos para innovar y mejorar la calidad del diseño y el desarrollo y la comercialización de productos en función de la demanda meta, ayudando a las microempresas de mujeres y personas indígenas a través de supervisión y orientación, y ofreciéndoles la posibilidad de integrarse con los mercados³⁵ y (v) promover la adopción, por parte de los operadores turísticos más grandes, de prácticas óptimas con respecto al medio ambiente, la responsabilidad social y la resiliencia frente al clima.
- 1.15 Existe un volumen considerable de estudios especializados que demuestra la eficacia de las intervenciones que vinculan a la población de bajos ingresos con las cadenas de valor del turismo para fomentar el desarrollo económico local³⁶. En los países en desarrollo, los programas eficaces son los que amplían la capacidad de la población local e indígena, y de las mujeres y otros grupos pobres o vulnerables, para ofrecer y comercializar servicios turísticos y servicios afines que procuren satisfacer la demanda meta. Ello se ha logrado

³² Kaufmann y Cuesta 2015.

³³ Véase la definición en el [enlace opcional número 3](#). La definición de “población de bajos ingresos” se ajusta a las que emplea el Gobierno de Belize y el Banco de Desarrollo del Caribe en el documento “*Country Poverty Assessment 2009*” que establece los umbrales de pobreza de cada distrito.

³⁴ Según la encuesta de la fuerza laboral que el Instituto de Estadística de Belize (SIB) preparó en 2013, el segmento de operadores turísticos de Toledo no incluye mujeres entre los empleados.

³⁵ *Networked Intelligence for Development 2015*.

³⁶ [Mitchell y Ashley 2010](#). Véase también el Documento de Marco Sectorial de Turismo (documento GN-2779).

(i) ampliando el acceso a información y conocimientos sobre el sector mediante capacitación y asistencia técnica a largo plazo, no a través de intervenciones únicas; (ii) ofreciendo mayor acceso al capital (a través de financiamiento no reembolsable de contrapartida) y a los mercados y (iii) mejorando la calidad de los productos turísticos y servicios afines³⁷.

- 1.16 **Sector privado: Obstáculos y oportunidades.** Los obstáculos al crecimiento del sector del turismo observados durante la preparación del programa son semejantes a los que se señalan en las conclusiones de las encuestas del sector privado citadas en “Rekindling Economic Growth in Belize” (BID-TN-320). De especial pertinencia para el sector del turismo es la insuficiencia de la infraestructura (por ejemplo, el mal estado de los caminos), que también es el ámbito que señalaron los turistas en las encuestas de salida realizadas durante la preparación del programa (párrafo 1.7). Esto subraya la necesidad de invertir en infraestructura de acceso³⁸. Las encuestas también señalan que el acceso a financiamiento es un factor que impide el crecimiento. El costo del financiamiento bancario interno, sin embargo, se ha ido reduciendo con el tiempo y entre los prestamistas nacionales parece haber interés y liquidez para respaldar inversiones de buena calidad en el turismo. La estructura del sistema tributario de Belize también parece limitar el crecimiento de la inversión privada en el sector, ya que los aranceles de importación contribuyen al costo relativamente alto de la oferta de productos turísticos. Se trata de una consideración estructural que afecta al conjunto de la economía del país y que el BID está examinando actualmente en estudios sobre la reforma del régimen tributario y del comercio exterior³⁹.
- 1.17 Si bien el programa contempla lograr la participación del sector privado mediante la promoción de inversiones público privadas, la integración de la población local en la cadena de valor y mejoras en el suministro de agua y electricidad en los hoteles, la pequeña escala de la economía del país puede considerarse un obstáculo al crecimiento. Dado el interés que demostraron inversionistas y operadores de marcas internacionales en realizar inversiones de mayor escala, es necesaria una coordinación eficaz entre el MTCAC y BELTRAIDE para transmitir un mensaje inequívoco a los posibles inversionistas extranjeros e internos acerca de la prioridad estratégica de este segmento turístico, y de la importancia de mitigar los efectos que la competencia de proyectos más grandes podrían tener sobre los hoteles más pequeños existentes para maximizar la posibilidades de que participen cadenas de valor locales en los proyectos de mayor envergadura.

³⁷ Por ejemplo, según una evaluación ex post del efecto de una intervención que financió el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y que tuvo por objetivo promover la capacitación, la formalización y mejoras de calidad en el sector del turismo en Gambia entre 1999 y 2002, los ingresos de los guías turísticos aumentaron entre 18% y 33%, los de los vendedores de jugo en las playas se duplicaron con creces, en tanto que los ingresos de los vendedores de artesanía llegaron a duplicarse e incluso a triplicarse. Bah y Goodwin 2003.

³⁸ La operación “*Support Preparation of National Transportation Master Plan (ATN/JF-14977-BL)*” se financió con recursos del BID. El acceso vial al destino MPR/Chiquibul/Caracol se está analizando en el marco de otro préstamo del Banco.

³⁹ “*Support for Trade and Tax Policy Reform*” (ATN/OC-14563-BL).

1.18 **Experiencia en el sector y lecciones aprendidas.** Como se destaca en el Documento de Marco Sectorial, el diseño del programa tiene en cuenta la extensa experiencia que el Banco ha acumulado en el sector del turismo en la región. Concretamente, el programa considera tanto la experiencia de intervenciones anteriores del Banco en Belize (Proyecto de Desarrollo del Turismo y Programa de Turismo Sostenible I [párrafo 1.4]) como programas pasados para desarrollar el turismo cultural y basado en la naturaleza en países pequeños y vulnerables, como Bolivia, Honduras y Nicaragua. En el cuadro 2 se indican las principales lecciones aprendidas y cómo se tuvieron en cuenta en el diseño de esta operación.

Cuadro 2. Ámbitos temáticos y lecciones aprendidas

Ámbito temático	Lecciones aprendidas
Para asegurar que los impactos puedan medirse, el desarrollo del turismo debe tener un enfoque territorial, centrarse en segmentos específicos de la demanda y contar con la participación de los sectores público y privado y la sociedad civil.	El programa se centra en cuatro destinos de los segmentos ecológico y cultural (párrafo 1.5) que tienen posibilidades de incrementar los impactos socioeconómicos que generan. El programa se consultó y acordó con interesados nacionales y locales a través de los comités de turismo local de cada destino (párrafo 1.20), e incluye inversiones y mecanismos para asegurar la participación del sector privado y la población de bajos ingresos en el desarrollo de los destinos (párrafo 1.25).
El turismo puede ser una herramienta eficaz para reducir la pobreza. Para mejorar la capacidad de la población de bajos ingresos para captar los beneficios, debe fortalecerse su participación en la cadena de valor del turismo.	El diseño del programa se basa en una revisión de las prácticas internacionales óptimas y en un análisis de la cadena de valor (párrafo 1.15). En dos de los destinos (Corozal y Toledo) el programa emplea un enfoque de inclusión social que favorece a los pobres. Las recomendaciones se han integrado en el programa, sobre todo en los Componentes 1 y 3, que incluyen inversiones para incrementar los beneficios que la población de bajos ingresos recibe en calidad de empleados, empresarios y proveedores de la cadena de valor del turismo (párrafo 1.25).
El desarrollo del turismo debe equilibrar la inversión en infraestructura con el fortalecimiento de la gobernanza para asegurar la sostenibilidad de las inversiones y de los destinos turísticos.	A fin de asegurar un marco de gobernanza adecuado al iniciarse el programa, el Banco aprobó la operación de cooperación técnica ATN/FI-14394-BL para crear, dentro del MTCAC y en los comités de turismo local en cada destino, una Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP) (párrafo 3.1) con el objetivo de fomentar un entorno institucional positivo para el sector del turismo. Asimismo, el Componente 3 del programa incluye inversiones en fortalecimiento institucional encaminadas a mejorar la formulación de políticas, la planificación y la gestión en el ámbito del turismo, tanto a nivel nacional como de los destinos (párrafo 1.25).
El desarrollo del turismo ha de incluir un compromiso real con el medio ambiente, tanto en la fase de planificación como de inversión.	El programa se diseñó para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de los activos turísticos de los destinos frente a desastres naturales, el cambio climático y la degradación del medio ambiente (párrafo 1.24). Durante la preparación del programa, las recomendaciones que se formularon y se integraron en el diseño y el presupuesto del programa se basaron en el análisis de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la resiliencia de las zonas costeras de los destinos turísticos (ATN/OC-14723-BL y ATN/OC-14724-BL), así como en un análisis social y ambiental (párrafo 2.3).

4. Diseño del programa

- 1.19 El programa forma parte de la implementación, por etapas, del Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible y aborda la prioridad nacional de crear riqueza y empleo por medio de un enfoque de desarrollo sostenible a nivel regional. Sobre la base del análisis de las lecciones aprendidas, incluidas las que se desprendieron de la ejecución del Programa de Turismo Sostenible I, y los retos identificados anteriormente, se ha establecido un conjunto de intervenciones específicamente encaminadas a incrementar el gasto en turismo en los destinos meta y, de este modo, contribuir a una distribución geográfica más equitativa de los beneficios que reporta el turismo e incrementar el flujo de beneficios a las comunidades locales y la población de bajos ingresos. El diseño del programa consta de tres elementos: (i) ofrecer un enfoque hecho a medida para desarrollar el turismo, a través del cual (a) se promueve un crecimiento gradual en los destinos emergentes, procurando mejorar la calidad de los productos turísticos diferenciados, seleccionándolos de acuerdo con la demanda y, simultáneamente, velando por que el capital natural y cultural único que constituye la ventaja competitiva del destino sea protegida en previsión de expansiones futuras y (b) se procura lograr un crecimiento controlado y reforzar la gestión en destinos consolidados, a fin de mitigar los impactos negativos de un desarrollo turístico no planificado; (ii) fortalecer la resiliencia del sector del turismo, tanto local como nacional, en reconocimiento de los riesgos económicos y fiscales vinculados a la considerable vulnerabilidad del país frente a los desastres naturales y al cambio climático, así como su dependencia de servicios ecosistémicos fundamentales y (iii) asegurar que los negocios y residentes locales así como la población de bajos ingresos reciban los beneficios del programa y prestando atención a incrementar la participación de mujeres y pueblos indígenas. Por haberse diseñado para complementar otras operaciones de infraestructura pública que el Banco está preparando (camino y desechos sólidos) (BL-L1022 y BL-L1021), este enfoque contribuye a que el sector se desarrolle en forma sostenible y adquiera capacidad de resistencia.
- 1.20 La selección de las inversiones y las actividades se sustenta en información cuantitativa sobre la competitividad del producto turístico (que guarda relación con la demanda del mercado y de los competidores, el desempeño y la productividad de la oferta, la capacidad de gestión, etc.). La selección también se basó en intensas consultas con interesados nacionales y locales que tuvieron lugar en los comités de turismo local de cada destino. Estos comités habían recibido previamente los resultados de los estudios técnicos y asesoramiento para ampliar su capacidad en la planificación de destinos.
- 1.21 **Alineación estratégica:** La Estrategia de País del BID con Belize para el período 2013-2017 (documento GN-2746) considera el turismo como un ámbito prioritario que debe ser respaldado, que guarda relación con el objetivo estratégico de incrementar el gasto en turismo de pernoctación en forma sostenible. El programa se incluye en el Documento de Programa de País de Belize para 2015 y contribuirá a las prioridades del programa de financiamiento enunciadas en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (documento AB-2764): (i) países pequeños y vulnerables; (ii) reducción de la pobreza y aumento de la equidad, puesto que las tasas de pobreza de Corozal y Toledo superan el promedio nacional y la mayoría de los recursos del programa

(64%) se destinarán a estos dos distritos; y (iii) iniciativa sobre cambio climático, energía renovable y sostenibilidad del medio ambiente, ya que el programa propuesto contribuirá a mejorar la capacidad del sector en general y de los destinos turísticos para hacer frente al riesgo de desastres y aumentar la resiliencia frente al clima, así como la eficiencia energética de las instalaciones turísticas y la gestión de las zonas protegidas. Asimismo, el programa contribuirá a los siguientes productos: (i) número de proyectos con componentes que ayudan a mejorar la gestión de las zonas terrestres y marinas protegidas (ii) empleos generados en el sector formal, y (iii) micro, pequeñas y medianas empresas productivas financiadas, según la definición del Marco de Resultados. Por último, el programa está alineado con las dimensiones de éxito del Documento de Marco Sectorial de Turismo (documento GN-2779)⁴⁰ y con las prioridades de la estrategia sectorial “Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo. Estrategia de Infraestructura del BID” (documento GN-2710-5)⁴¹.

B. Objetivo, componentes y costo

- 1.22 El programa procura incrementar la contribución del sector turístico al logro de un desarrollo socioeconómico nacional sostenible y dotado de resiliencia. Sus objetivos son (i) incrementar el gasto en turismo, y el empleo y el ingreso que genera, diversificando el producto turístico; (ii) promover la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos y su resiliencia frente a desastres naturales y el clima y (iii) mejorar la gobernanza del sector y crear condiciones que propicien la inversión del sector privado en el turismo de pernoctación. El préstamo consta de tres componentes⁴²:
- 1.23 **Componente 1: Mejoras del producto turístico (US\$9.742.000).** Este componente tiene por objetivo diversificar el producto turístico y mejorar los servicios y la experiencia turística⁴³ de los destinos meta a fin de incrementar el gasto de los visitantes y, al mismo tiempo, mejorar la inclusión social y la calidad y la resiliencia medioambientales. Financiará obras y la adquisición de bienes y servicios, incluidos estudios (de referencia, prefactibilidad, diseño y factibilidad, recuperación de costos, así como planes de gestión y mantenimiento) para (i) ampliar y rehabilitar las instalaciones turísticas de sitios arqueológicos (por ejemplo, del moderno museo en Caracol y del centro de visitas en Nim Li Punit [Toledo]), restaurar y mejorar el patrimonio cultural (por ejemplo, las plazas en la ciudad de Punta Gorda [Toledo] y la ciudad de Corozal [Corozal]) y efectuar mejoras en zonas protegidas (por ejemplo, en el centro logístico y de información de Chiquibul/MPR/Caracol [Cayo]); (ii) mejorar la infraestructura y los servicios públicos básicos para atender las necesidades de los turistas, las instalaciones recreativas y la resiliencia de zonas costeras (por ejemplo,

⁴⁰ El Documento de Marco Sectorial establece las siguientes prioridades: (i) respaldar el desarrollo y la innovación de productos turísticos; (ii) situar a la población local, pobre o vulnerable, en el centro de las estrategias de desarrollo turístico; (iii) reforzar la posición competitiva de las empresas y los recursos humanos locales a largo de la cadena de valor turística y (iv) fortalecer la gobernanza y la gestión ambiental en los destinos.

⁴¹ Incluido el ámbito prioritario de acción de apoyo a la construcción y el mantenimiento de infraestructura que sea social y ambientalmente sostenible.

⁴² Véase información pormenorizada sobre las actividades, los destinos y los beneficiarios meta en el enlace opcional número 4 (Fichas del Proyecto).

⁴³ Principalmente del turismo cultural y ecológico.

efectuando mejoras en las áreas frente al mar en la ciudad de Punta Gorda [Toledo] y la ciudad de Corozal [Corozal], y estabilizando el litoral ecosistémico en Caye Caulker) y (iii) crear un programa integral de señalización turística en todos los destinos. Los diseños en materia de inversión tienen por objetivo (i) integrar las comunidades locales, incluida la población de bajos ingresos, en la cadena de valor turística ampliando y diversificando las oportunidades para ofrecer bienes y servicios turísticos a nivel local y (ii) lograr la sostenibilidad de las inversiones en el futuro teniendo en cuenta la eficiencia energética, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, la vulnerabilidad a desastres naturales y la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- 1.24 **Componente 2: Promover la resiliencia de los destinos turísticos frente a desastres y el clima y fomentar la sostenibilidad medioambiental (US\$1.575.000).** Este componente tiene por objetivo integrar la resiliencia frente a desastres y el clima en la planificación turística local a fin de reducir la vulnerabilidad, incrementar la resiliencia y fortalecer la gestión medioambiental de las actividades turísticas, centrando la atención en el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el capital natural. Dado el carácter incipiente de la capacidad de gestión del riesgo⁴⁴ en los destinos, esta tarea se logrará desarrollando y aplicando herramientas esenciales de gestión del riesgo que sentarán las bases para avanzar en forma sostenida en la reducción de la vulnerabilidad y en lograr resiliencia frente al clima⁴⁵. El programa financiará estudios, asistencia técnica y la adquisición de bienes para incrementar la base de conocimientos sobre el riesgo que plantean las vulnerabilidades, tanto actuales como futuras, y su aplicación a la planificación turística; ampliará la capacidad de los destinos en la gestión del riesgo turístico⁴⁶ y divulgará prácticas óptimas a través de (i) evaluaciones de la vulnerabilidad y el riesgo, así como de la capacidad de adaptación institucional para realizar la gestión del riesgo climático (Toledo); (ii) evaluaciones de la vulnerabilidad y el riesgo para su inclusión en el plan turístico del destino (Corozal); (iii) la formulación de pautas que sean replicables para incrementar la resiliencia frente a desastres y el clima en el sector del turismo, centrando la atención en la adaptación ecosistémica y en capacitar a los comités de turismo local en este sentido, y reconociendo la función que ejercen las mujeres y los grupos vulnerables en asegurar la resiliencia de sus comunidades⁴⁷; (iv) un plan de acción y una estrategia de implementación para mejorar la resiliencia frente a desastres y el clima en el sector del turismo (Toledo); (v) planes de gestión de crisis en los destinos sobre la preparación y la respuesta en caso de emergencias, así como la continuidad de negocios para todos los destinos meta. Para mejorar la gestión de zonas protegidas y la gestión ecosistémica con fines de adaptación, el programa también financiará (vi) la valoración de los servicios ecosistémicos (Toledo); y

⁴⁴ Indicadores del BID de gestión del riesgo y del riesgo de desastres.

⁴⁵ Se incluyen actividades conexas en los Componentes 1 (adaptación de zonas costeras a nivel ecosistémico) y 3 (fortalecimiento institucional a nivel nacional y en la cadena de valor turística) a fin de integrar el enfoque en todo el programa.

⁴⁶ Este enfoque se basa en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU, la práctica óptima de aceptación mundial.

⁴⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Género y Medio Ambiente y Energía.

(vii) la ejecución de programas de gestión de zonas protegidas y de adaptación al cambio climático (seguimiento medioambiental, gestión del uso turístico, plan espacial marino de Caye Caulker), a fin de adoptar prácticas óptimas de turismo sostenible en las zonas protegidas⁴⁸ y hacer frente a las insuficiencias de planificación que señalaron los comités de turismo local.

- 1.25 **Componente 3. Fortalecimiento institucional y creación de capacidad (US\$2.100.000).** Este componente tiene por objetivo mejorar la formulación de políticas, la planificación y la gestión de destinos en el sector turístico e incrementar la capacidad del sector privado y la población de bajos ingresos para participar en la cadena de valor turística. El programa financiará estudios, asistencia técnica y la adquisición de bienes para (i) mejorar el sistema nacional de información turística y recopilar datos específicos por destino; (ii) organizar y realizar consultas públicas para formular legislación y una política de turismo nacional (que aborden la resiliencia frente a desastres y el clima), incluidas disposiciones reglamentarias y normas de calidad y la preparación de manuales para ejecutar el plan estratégico trienal del MTCAC (véase el párrafo 1.13); (iii) capacitar a los interesados en el sector del turismo (MTCAC, entidades participantes, gobiernos locales y los comités de turismo local) en la planificación y gestión de destinos para promover la innovación en el diseño y el desarrollo de productos, la ejecución eficaz de planes para los destinos con base en el ecosistema y dotados de resiliencia frente al clima, y la elaboración de evaluaciones sobre la capacidad turística de sitios arqueológicos muy frecuentados por turistas de buques de crucero y (iv) asesorar al MTCAC y BELTRAIDE en el establecimiento de un orden de prelación sobre el tipo y la ubicación de las inversiones público privadas en el turismo de pernoctación que serían adecuadas para los destinos y la elaboración de material informativo dirigido a categorías específicas de inversionistas (internacionales o nacionales), logrando de este modo mejorar la coordinación para atraer inversionistas extranjeros. Para reforzar las cadenas de valor del turismo local a nivel de los destinos mediante la adopción de normas de servicio más rigurosas e incrementando la participación de mujeres y grupos vulnerables en segmentos de la cadena de valor mejor pagados, el programa también financiará (a) un plan turístico incluyente y de concientización sobre el programa, extensión y participación, ajustado al contexto sociocultural de cada destino; (b) capacitación para guías turísticos (para su especialización en ámbitos como observación de aves, pesca deportiva, turismo rural y arqueología), proveedores de alojamiento y otros servicios, así como empleados pertenecientes a la población de bajos ingresos; (c) recursos no reembolsables de contrapartida para empresarios de bajos ingresos (propietarios de establecimientos de alojamiento o que ofrecen otros servicios turísticos complementarios) para mejorar la calidad del producto y los servicios; (d) capacitación y asistencia técnica para los operadores turísticos más grandes a fin de promover la eficiencia en el suministro de energía y agua, la resiliencia frente al clima y prácticas incluyentes y (e) la comercialización de los destinos.

⁴⁸ [Eagles et al 2002.](#)

C. Indicadores de resultados clave

1.26 Sobre la base de los indicadores propuestos en la Estrategia de País (documento GN-2746) y los objetivos que persigue el programa, se prevé que los resultados se cuantificarán en función de (i) el aumento del empleo y el gasto en el sector del turismo⁴⁹; (ii) el número de destinos que integran en sus planes la resiliencia ecosistémica frente a desastres y el clima y (iii) el número de instrumentos legales y de política que consolidan el marco de gobernanza del turismo presentado al Gabinete. Según estimaciones, el programa beneficiará a un mínimo de 2.690 personas empleadas en el sector del turismo y el alojamiento. En la Matriz de Resultados ([Anexo II](#)) acordada con el organismo ejecutor se muestra un desglose de los indicadores de resultados y productos.

D. Viabilidad técnica y económica

1.27 **Evaluación de la viabilidad económica.** La [viabilidad económica](#) del programa se evaluó siguiendo el enfoque metodológico del estudio de Banerjee et al. (2015). Como parte de ese análisis, se construyó el primer modelo de equilibrio general computable (MEGC) dinámico para Belize; se emplean supuestos convencionales de dicho modelo: elasticidades de Armington de comercio exterior, precios dados para los agentes económicos y funciones de maximización de la utilidad y la rentabilidad de los consumidores y las empresas, respectivamente. Se elaboraron proyecciones de la demanda turística utilizando técnicas econométricas (promedio móvil autorregresivo integrado estacional [SARIMA]) basadas en datos históricos sobre el número de llegadas y el gasto de turistas, y más de 1.000 encuestas de salida (realizadas durante la fase de preparación del programa en tres puntos fronterizos) que incluyeron preguntas de valoración cuasi contingentes sobre el gasto futuro en turismo. Las proyecciones de la demanda, junto con información sobre la estructura y la secuencia de las inversiones de la operación BL-L1020, fueron los principales insumos utilizados en las simulaciones del modelo MEGC.

1.28 Se examinaron dos casos hipotéticos básicos en el modelo MEGC para evaluar la viabilidad económica del programa: (i) un caso hipotético combinado, que considera el efecto conjunto de la inversión del gobierno en la operación BL-L1020 y el aumento proyectado de la demanda de turismo y (ii) un caso hipotético de punto de equilibrio, en que se examina el impacto conjunto de la inversión del gobierno y el aumento mínimo de la demanda turística necesario para que la inversión sea económicamente viable (tasa de actualización de 12%). El valor actualizado neto en el caso hipotético combinado es de más de BZ\$127 millones, con una tasa interna de rendimiento de 31%. Las tendencias de los indicadores macroeconómicos y sectoriales del caso hipotético de punto de equilibrio son similares a las del caso hipotético combinado, y su valor actualizado neto es de BZ\$23 millones, con una tasa interna de rendimiento de 21%⁵⁰. La notable diferencia entre los dos demuestra que el programa tiene un

⁴⁹ Gasto turístico: monto pagado por los visitantes para adquirir o consumir bienes y servicios, y otros efectos de valor, para uso propio o uso de terceros, como parte o durante un viaje de turismo.

⁵⁰ Véase más información sobre los impactos previstos del proyecto en el [“Análisis del costo del proyecto y su viabilidad económica”](#).

amplio margen para autofinanciarse, incluso con una demanda turística efectiva inferior al nivel proyectado.

II. ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos financieros

- 2.1 Según estimaciones, el monto total del programa es de US\$15,5 millones, de los cuales US\$15 millones se financiarán con cargo al Capital Ordinario y US\$500.000 con recursos de la contraparte local⁵¹. El período de desembolso será de 60 meses. En el Cuadro 3 se presenta un resumen de los costos, por categorías de inversión y componentes (véase también el presupuesto detallado en el Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto [PEP]). El presupuesto incluye todos los costos relacionados con las medidas de mitigación del riesgo mencionadas a continuación.

Cuadro 3. Costo estimado, por componente, en US\$

Categorías de inversión	BID	Local	Total	%
Componente 1: Mejoras del producto turístico	9.742.000	0	9.742.000	62,9
Componente 2: Promover la resiliencia de los destinos turísticos frente a desastres y el clima y fomentar la sostenibilidad medioambiental	1.575.000	0	1.575.000	10,2
Componente 3: Fortalecimiento institucional y creación de capacidad	2.100.000	0	2.100.000	13,5
Gestión	823.000	500.000	1.323.000	8,5
Auditorías	60.000	0	60.000	0,4
Evaluación	300.000	0	300.000	1,9
Supervisión	400.000	0	400.000	2,6
Total	15.000.000	500.000	15.500.000	100

- 2.2 De conformidad con lo establecido en el documento AB-2990, el desembolso del financiamiento del Banco estará sujeto a los siguientes límites máximos: (i) hasta un 15% durante los primeros 12 meses; (ii) hasta un 30% durante los primeros 24 meses; y (iii) hasta un 50% durante los primeros 36 meses. Todos estos períodos serán contados a partir del momento en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo. De cumplirse los requisitos establecidos en la política del Banco sobre dichos límites, estos podrán considerarse inaplicables, a condición de que se haya notificado al respecto al prestatario por escrito.

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

- 2.3 **Riesgos ambientales y sociales.** De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (documento OP-703), el

⁵¹ La contribución de la contraparte local cubre el gasto de personal incremental en la UPDP en un 25%, 50% y 100% en los años 3, 4 y 5, respectivamente. El Gobierno de Belize podrá otorgar una dispensa del impuesto general sobre las ventas y del derecho de reemplazo del ingreso mencionados en los parámetros financieros o podrá optar por sufragarlos con financiamiento de la contraparte local.

programa se clasificó en la categoría B; se llevó a cabo un [análisis ambiental y social](#) en que se incorporaron insumos de las consultas realizadas con los interesados. La operación tendrá un impacto ambiental positivo en términos de protección de hábitats de importancia vital, la reducción de presiones y la restauración de hábitats costeros, la disminución de la superficie de tierras convertidas para uso agrícola, mejoras en la gestión de zonas protegidas y la conservación de sitios de patrimonio cultural. De conformidad con la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres (documento OP-704), el programa promoverá la reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático y resiliencia frente a desastres naturales y el cambio climático. Asimismo, de conformidad con la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) y la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761), el programa promueve oportunidades y la potenciación de mujeres de bajos ingresos y grupos indígenas que realizan actividades en el sector del turismo. Sobre la base del análisis ambiental y social, las políticas del Banco y la legislación nacional, se recomendaron medidas específicas de gestión, seguimiento y mitigación para hacer frente a los riesgos de contaminación, deterioro de hábitat, y los riesgos costeros, así como otras amenazas naturales vinculadas a los impactos directos de obras de construcción a pequeña escala y los impactos inducidos por el desarrollo turístico (ambos se calificaron como de nivel mediano). Estos riesgos son mitigados por el diseño de los componentes del programa (como parte de los planes de creación de capacidad, evaluación de los servicios ecosistémicos y de gestión de destinos) y se han tenido en cuenta en los procedimientos y requisitos de ejecución del plan de gestión ambiental y social. Dicho plan dispone medidas eficaces para el sitio, el diseño y la construcción, así como la gestión de desechos; capacidad de supervisión de obras y seguimiento de los indicadores de impacto. El [informe de gestión ambiental y social](#) presenta los resultados de estos análisis y los del plan de gestión ambiental y social, asegurando que se cuenten con suficientes recursos para garantizar la sostenibilidad ambiental y social del programa.

C. Riesgo fiduciario

- 2.4 Sobre la base de discusiones con el MTCAC y la Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP) durante la preparación del programa, se llegó a la conclusión de que, si bien el MTCAC está comprometido con la ejecución del programa y ha adquirido un cierto grado de experiencia al ejecutar el Programa de Turismo Sostenible I, su capacidad tendrá que fortalecerse para que pueda ejecutar el préstamo nuevo y cumplir sus otros compromisos. Asimismo, sobre la base de la evaluación de los sistemas nacionales que el Banco realizó en 2013 y de la evaluación de integridad de ese mismo año, el riesgo fiduciario fue calificado como mediano. El principal riesgo fiduciario guarda relación con la calidad y posibles demoras en las adquisiciones debido a la escasez nacional de personal calificado en los ámbitos financiero y de adquisiciones, y a las restricciones informales que las autoridades han impuesto sobre los salarios y las prestaciones. A fin de mitigar esos riesgos, el Banco realiza periódicamente sesiones de capacitación en adquisiciones y gestión financiera para crear mayor capacidad y exige que se contrate personal especializado. Además, a través de visitas de inspección del Banco, la UPDP realizará evaluaciones de la capacidad y de controles internos que se refieren específicamente a la gestión fiduciaria del

programa, con el objetivo de formular recomendaciones para seguir efectuando mejoras, si procede.

D. Otros asuntos y riesgos clave

- 2.5 Al margen de los que se señaló anteriormente, los principales riesgos identificados en relación con el Gobierno de Belize se vinculan a la posibilidad de demoras o interrupciones en la ejecución debido a oposición en la comunidad política, deficiencias en el diseño y la sostenibilidad de la infraestructura, perturbaciones externas o recesión en los países de origen del turismo. Las medidas de mitigación abarcan (i) asistencia técnica a los comités de turismo local, en planificación e implementación de los destinos y en la participación de interesados locales; (ii) extensión comunitaria y campaña de difusión; (iii) diseño y adopción de rigurosos planes de mantenimiento y capacitación conexas; (iv) criterios de elegibilidad, para definir las prioridades de inversión y (v) apoyo para incrementar el precio de entrada de Caracol. En el análisis de riesgos se incluye información pormenorizada sobre estos riesgos y sobre las medidas de mitigación, los costos y las fuentes de financiamiento correspondientes.
- 2.6 **Sostenibilidad.** La medida en que los resultados del programa podrán sostenerse depende de la velocidad de las reformas jurídicas e institucionales que se están emprendiendo actualmente para el sector con el respaldo de la operación ATN/FI-14394-BL (párrafo 1.13) y de la consolidación de los comités de turismo local. La secuencia de actividades, tanto a nivel local como nacional, se ha programado de modo que los continuos avances en la gobernanza del sector cuenten con un sólido respaldo.

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A. Resumen de los mecanismos de ejecución

- 3.1 El Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil (MTCAC) ejecutará el programa a través de la Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP), un equipo técnico que rinde cuentas al director general del MTCAC. Esta unidad se encargará de la administración global del programa, incluidas la planificación de actividades y la presentación de información sobre aspectos técnicos y fiduciarios; la ejecución de las actividades de adquisiciones; la supervisión y evaluación de las actividades del programa; la gestión financiera y contable, que abarca la presentación de solicitudes de desembolso, y la gestión del riesgo. Los funcionarios administrativos y financieros del MTCAC apoyarán a la UPDP en la tarea de asegurar que los recursos del préstamo se administren correctamente. **La selección e integración de al menos el gerente de programa, un especialista financiero y un especialista en adquisiciones en la UPDP constituyen una condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento.**
- 3.2 Se contratarán tres especialistas técnicos adicionales en la UPDP: un especialista en gestión de riesgos de desastres/adaptación al cambio climático, un especialista en gestión ambiental y social, así como un especialista en planificación física, seguimiento y evaluación. Se prevé que durante una fase inicial (los dos primeros años de ejecución), el programa financiará los salarios de estos especialistas, y que gradualmente los puestos de trabajo se integrarán

al personal permanente de la UPDP (25% en el año 3, 50% en el año 4, 100% en el año 5).

- 3.3 **Entidades participantes.** Además de MTCAC/UPDP, varias entidades participarán en el programa brindando asistencia en sus ámbitos de competencia. Éstas incluyen, entre otras, la Junta de Turismo de Belize (BTB), en la planificación, comercialización y las relaciones comerciales de los destinos; el Instituto Nacional de Cultura e Historia, en lo que se refiere al patrimonio cultural; el Ministerio de Recursos Forestales, Pesca y Desarrollo Sostenible, tratándose de la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia costera, y los gobiernos locales (consejos de poblados y aldeas) de las jurisdicciones en que se llevarán a cabo los estudios y las obras. Estas instituciones participantes integrarán un Comité Asesor Técnico que se encargará de revisar los términos de referencia, contribuir a la supervisión y al seguimiento técnicos y a revisar los informes. **Concretar acuerdos y memorandos de entendimiento sobre la ejecución del programa celebrados con cada entidad participante (BTB, Instituto Nacional de Cultura e Historia y Ministerio de Recursos Forestales, Pesca y Desarrollo Sostenible) será una condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento.**
- 3.4 Una vez que concluyan los proyectos financiados en el marco del Componente 1 (exceptuando los de zonas protegidas), las municipalidades asumirán su gestión, incluidas las funciones que se refieren a las operaciones y el mantenimiento. Antes de anunciarse las convocatorias de licitación pública para la construcción y rehabilitación de obras deberán cumplirse las siguientes condiciones: (i) suscribirse acuerdos/memorandos de entendimiento con la municipalidad o entidades participantes para especificar las responsabilidades de gestión del sitio bajo su jurisdicción una vez que se complete la transferencia de las obras, incluidas las responsabilidades que se refieren a las operaciones y el mantenimiento, asegurando que se cuente con un mecanismo financiero sostenible; (ii) pruebas de la posesión legal de la propiedad donde se llevará a cabo la construcción de la obra respectiva, servidumbre o cualquier otro derecho que se requiera para su construcción y uso y (iii) permisos y toda documentación necesaria mencionada en el informe de gestión ambiental y social.
- 3.5 **Precio de la entrada al destino Caracol.** La presentación de pruebas de que existe un mecanismo de cobro de entrada y de que genera los recursos necesarios para que la intervención del sitio sea financieramente sostenible, incluida la cobertura de los costos de operación y mantenimiento, será una condición que deberá cumplirse antes de anunciarse la primera convocatoria de licitación pública del sitio arqueológico Caracol (véase el párrafo 1.7).
- 3.6 **Manual de operaciones del programa.** Este manual, que establece las normas y los procedimientos que el organismo ejecutor deberá seguir con respecto a las actividades de programación, las auditorías de las adquisiciones, el seguimiento y la evaluación, entre otras funciones, regirá la ejecución del programa. Para el presente programa se actualizará la versión del manual que se preparó para el Programa de Turismo Sostenible I, pero antes de presentarse a la aprobación del MTCAC esa versión actualizada estará sujeta a la aceptación del Banco. **La aprobación del manual (incluido el programa de gestión ambiental y social) y**

de un informe inicial (incluido el plan de ejecución plurianual del proyecto y el plan financiero) constituirá una condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento.

- 3.7 La aprobación del manual sobre los recursos no reembolsables de contrapartida constituirá una condición contractual especial que deberá cumplirse antes del desembolso de dicho tipo de recursos (véase el párrafo 1.25)⁵².
- 3.8 **Adquisiciones.** Todas las actividades de adquisiciones vinculadas al proyecto se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco (documento GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-9), según proceda.
- 3.9 Se contempla utilizar el método de administración directa en el caso de obras pequeñas (la Sección 3.8 (documento GN-2349-9) de las políticas de adquisiciones admite el uso del método de administración directa cuando la construcción, utilizando el personal y equipo del prestatario, es el único método práctico para construir algunas de las obras). La administración directa se justifica en este caso porque las obras y los servicios contemplados son de pequeña envergadura, están muy repartidos geográficamente o se realizarán en lugares remotos y, por lo tanto, es poco probable que empresas constructoras calificadas presenten ofertas razonables. Ello aplica en el caso de las obras y servicios de pequeña escala que el Instituto Nacional de Cultura e Historia, entidad oficial del MTCAC, ejecutará en los sitios arqueológicos. El Instituto Nacional de Cultura e Historia ejecuta periódicamente pequeñas obras similares de esta magnitud a través de su Instituto de Arqueología, con base en diseños estándar aprobados por el Instituto (autoridad nacional en el ámbito de la cultura y la historia).

B. Resumen de los mecanismos para el seguimiento de resultados

- 3.10 **Planificación y seguimiento.** A fin de satisfacer los requisitos de presentación de informes del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico y el Banco, la Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP) del MTCAC preparará un minucioso **plan operativo anual** 60 días antes del inicio de cada año calendario. Este plan, incluido el plan de ejecución plurianual actualizado, se sustentará en el plan de adquisiciones del proyecto, que regirá la adquisición de bienes y servicios, y en un plan financiero basado en los costos estimados de adquisición y de otras actividades que se realizarán como parte del programa. El plan operativo anual y los informes de avance se prepararán utilizando una plantilla compatible con el informe del BID de seguimiento del proyecto. El plan operativo anual del año calendario siguiente incluirá (i) un pronóstico de los desembolsos; (ii) un plan de adquisiciones actualizado; (iii) información detallada sobre los logros alcanzados en relación con las actividades, productos y resultados previstos, entre otros;

⁵² Criterios de elegibilidad propuestos: (i) un plan de negocio válido que se prevé ejecutar dentro de un plazo de 12 meses; (ii) entre US\$10.000 y US\$25.000 (80%), 20% en recursos de contrapartida (en efectivo y especie); (iii) en los destinos turísticos meta; (iv) vínculos o posibilidad de crear vínculos con la cadena de valor del turismo; (v) productos/servicios turísticos culturales y ecológicos; (vi) participación en programas de creación de capacidad. Se dará prioridad a negocios en que participen mujeres, y a integrantes de la población de bajos ingresos y de otras etnias culturales, así como al número de beneficiarios y empleos nuevos creados.

- (iv) un informe de cumplimiento ambiental y social; (v) un análisis del presupuesto, los desembolsos y el plan financiero y (vi) indicadores de productos y costos (matriz de informe de seguimiento del proyecto). **Los informes de avance semestrales, incluido el plan de ejecución plurianual, habrán de presentarse dentro de un plazo de 60 días contados a partir del final de enero y junio de cada año durante el período de desembolso.** El informe de avance semestral centrará la atención en el cumplimiento de los indicadores de productos y en los avances en la consecución de los efectos directos en el marco de resultados, analizará los problemas que se presentaron y propondrá medidas correctivas. Dentro de 60 días contados a partir de la fecha del último desembolso, MTCAC /UPDP preparará un informe final, que resumirá todos los informes de avance elaborados durante la vigencia del programa, y organizará un taller de clausura para presentar y analizar el informe del Banco de terminación del proyecto.
- 3.11 **Evaluación.** MTCAC /UPDP presentará al Banco (i) un informe de evaluación intermedia independiente, a más tardar 36 meses después de la fecha en que se haya suscrito el convenio de préstamo y (ii) un informe de evaluación final independiente, dentro de los 90 días contados a partir de la fecha en que el 90% de los recursos del préstamo se hayan desembolsado, o tras la presentación de una solicitud oficial por parte del Banco. El informe de evaluación final deberá incluir los resultados de la evaluación de impacto del programa (véase a continuación).
- 3.12 **Plan de evaluación de impacto.** El [Plan de Seguimiento y Evaluación del Impacto Económico Ex Post](#) se acordó con el Gobierno de Belize. El plan presenta la metodología, el plan de recopilación de datos, los indicadores que han de medirse, el diseño de la muestra y el presupuesto asignado a cada actividad. Se emplearán dos enfoques complementarios en la evaluación del impacto económico ex post: (i) la elaboración de un modelo de toda la economía local (LEWIE)⁵³ y (ii) la aplicación del enfoque de Medios de Vida Sostenibles⁵⁴. El enfoque LEWIE permitirá evaluar cambios en la magnitud de los indicadores y la dinámica a que obedecen. El enfoque de Medios de Vida Sostenibles se utilizará para (i) analizar los complejos vínculos entre los hogares, la economía y el medio ambiente, tanto físicos como sociopolítico y (ii) a través de técnicas de diferencias en diferencias, estimar los impactos económicos atribuibles al programa. Una característica especialmente innovadora de las técnicas de encuesta en que se sustentan ambas metodologías es que los instrumentos de encuesta se han diseñado para captar el uso del capital natural, tanto por parte de los hogares como las empresas, a fin de comprender más cabalmente las interacciones entre la economía y el medio ambiente.

⁵³ [Taylor et al. 2014.](#)

⁵⁴ [Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional \(DFID\) 1999.](#)

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID		Alineado	
Programa de préstamos		-Préstamos a países pequeños y vulnerables -Préstamos para reducción de la pobreza y promoción de la equidad -Préstamos en apoyo de iniciativas sobre cambio climático, energía renovable y sostenibilidad del medio ambiente	
Metas regionales de desarrollo		-Países con capacidad de planificación en mitigación y adaptación al cambio climático	
Contribución a los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)		-Número de empleos añadidos al sector formal -Micro, pequeñas o medianas empresas productivas financiadas -Número de proyectos con componentes que contribuyen a una mejor gestión de zonas protegidas terrestres y marinas	
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país		Alineado	
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2746	Aumentar la demanda y gasto de visitantes que pernoctan de manera sostenible.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2805	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2015.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad		Evaluable	Ponderación
		8.6	10
3. Evaluación basada en pruebas y solución		8.3	33.33%
3.1 Diagnóstico del Programa		2.4	10
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		3.6	
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		2.3	
4. Análisis económico ex ante		8.5	33.33%
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General		4.0	10
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		1.5	
4.3 Costos Identificados y Cuantificados		1.5	
4.4 Supuestos Razonables		0.0	
4.5 Análisis de Sensibilidad		1.5	
5. Evaluación y seguimiento		9.1	33.33%
5.1 Mecanismos de Monitoreo		2.5	10
5.2 Plan de Evaluación		6.6	
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación			
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Medio	
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad		Si	
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales		Si	
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación		Si	
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		B	
IV. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales			
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)			
No-Fiduciarios			
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género	Si	El proyecto promueve la igualdad de género en dos aspectos: (i) el desarrollo y aplicación de las directrices sectoriales específicas que reconozcan y fortalezcan el papel de la mujer para asegurar la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en las comunidades; y (ii) donaciones que promueven una mayor participación de mujeres empresarias de bajos ingresos en la cadena de valor del turismo.	
Trabajo			
Medio ambiente	Si	El proyecto apoya la mayor capacidad de los comités locales de turismo en la consideración del papel de los servicios ecosistémicos en la implementación de planes de destino, asegurando la sostenibilidad de los resultados obtenidos.	
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	El MTCCA recibió asistencia técnica adicional para establecer una estructura de gobernanza del turismo local (Comités de Turismo local) a través de ATN / FI-14394-BL. El Instituto de Investigación Ambiental de la Universidad de Belice recibió asistencia técnica a través de ANT / OC-14723-BL y ATN / OC-14724-BL para llevar a cabo la primera evaluación de los servicios ecosistémicos aplicados al sector turístico	
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.	Si	La evaluación de impacto ex post va a generar datos sobre la economía del Distrito de Toledo, incluyendo su estructura de producción y empleo, así como información específica por destino turístico. La estrategia ex post permitirá estimar el impacto del turismo en los ingresos del hogar, incluyendo a las personas de bajos ingresos, así como en los ingresos de los negocios. La recopilación, procesamiento y difusión de datos, emprendidas en el marco de la estrategia ex post, pueden servir de modelo para otros distritos del país.	

Los objetivos del programa son: (i) aumentar el gasto turístico, el empleo y los ingresos mediante la diversificación del producto turístico; (ii) promover la resiliencia climática y ante desastres, y la sostenibilidad ambiental en los destinos turísticos; y (iii) mejorar la gestión del sector y crear condiciones propicias para la inversión por parte del sector privado en el turismo que permea. Se proporciona un diagnóstico de las oportunidades y los retos asociados a la captación de visitantes que pernoctan en destinos emergentes, aunque hace falta cierta evidencia empírica relevante. En buena medida, las intervenciones propuestas parecen responder a las necesidades y problemas identificados.

La lógica vertical del proyecto, reflejada en la estructura de la matriz de resultados, es adecuada, y el enfoque de los indicadores clave de impacto en empleo, ingresos e inclusión está justificado. No se han definido valores de línea de base y metas para algunos indicadores de impacto y resultado. Si bien no todos los indicadores de producto son SMART, los valores de referencia, metas anuales, y medios para recolectar la información están definidos.

El análisis económico ex ante del programa se llevó a cabo mediante el uso de un modelo dinámico de equilibrio general computable (DCGE). En general, el análisis se ejecuta de manera competente, aunque algunos supuestos no están sustentados a cabalidad.

El plan de monitoreo y evaluación cumple la expectativa para los proyectos de este sector, y es especialmente importante dada la escasa disponibilidad de evidencia empírica en el país y, en la costa sur en particular. Se utilizarán modelos de simulaciones para estimar los impactos del programa sobre la renta, el empleo y la pobreza.

Los riesgos identificados parecen razonables e incluyen medidas de mitigación y sus indicadores relacionados.

MATRIZ DE RESULTADOS

(VÉASE LA MATRIZ DE RESULTADOS COMPLETA, CON LOS PRODUCTOS, EN EL [ENLACE](#))

Meta del programa:	El programa procura incrementar la contribución del sector turístico al logro de un desarrollo socioeconómico nacional sostenible y dotado de resiliencia.
Objetivos del programa:	El objetivo del programa es incrementar el gasto en turismo en los destinos meta (i) mejorando los atractivos culturales y naturales para diversificar los productos turísticos; (ii) promoviendo la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia frente a desastres y al clima en los destinos turísticos y (iii) mejorando la gobernanza del sector y creando condiciones que propicien la inversión del sector privado en el turismo de pernoctación.

IMPACTO PREVISTO

Indicadores	Unidad	Referencia		Metas		Medios de verificación	Observaciones
		Valor	Año	Valor	Año		
Impacto previsto							
Impacto 1: Incrementar el empleo total directo en el sector de turismo de cada destino.							
Indicador 1: Número total de personas directamente empleadas en el sector de turismo de los destinos.	Personas	8.400	2013	9.500	2020	Fuente y año de referencia: Tourism Digest de 2013 de la Junta de turismo de Belize (BTB). Medios de verificación: Tourism Digest de la BTB, publicado anualmente; encuestas de la fuerza laboral del Instituto de Estadística de Belize.	Comentario: La estimación de Caye Caulker se basa en la participación en la capacidad hotelera.
Impacto 2: Incrementar la inclusión en el sector de turismo.							
Indicador 2.1: Proporción del empleo total en turismo en Toledo correspondiente a la población de bajos ingresos.	Porcentaje	Por determinar	2015	Por determinar	2020	Fuente y año de referencia: Las referencias se establecerán en función de las encuestas a los hogares y las empresas que se realizarán en 2015. Medios de verificación: Encuestas del Instituto de Estadística sobre la fuerza laboral. La elaboración de un modelo de toda la economía local (LEWIE) permitirá fijar metas basadas en información empírica.	Comentario: Abarca solo el Distrito de Toledo. Las encuestas de referencia de los hogares permitirán desglosar el empleo por población de bajos ingresos y género.

Indicadores	Unidad	Referencia		Metas		Medios de verificación	Observaciones
		Valor	Año	Valor	Año		
Indicador 2.2: Proporción del número total de empleos en el turismo correspondientes a mujeres en Corozal y Toledo.	Porcentaje	47%	2013	50%	2020	<p>Fuente y año de referencia: Informe de AFE 2015 y encuesta del Instituto de Estadística sobre la fuerza laboral 2013.</p> <p>Medios de verificación: Encuesta de la fuerza laboral del Instituto de Estadística.</p>	Comentario: Abarca solo los Distritos Corozal y Toledo.
Indicador 2.3: Variación del número total de empleos en el turismo de Toledo correspondiente a personas indígenas.	Personas	Por determinar	2015	100	2020	<p>Fuente y año de referencia: Las referencias se establecerán en función de las encuestas a los hogares y las empresas que se realizarán en 2015.</p> <p>Medios de verificación: Encuesta del Instituto de Estadística sobre la fuerza laboral.</p>	Comentario: Abarca solo el Distrito de Toledo.
Impacto 3: Incrementar el ingreso promedio de hogares beneficiarios en Toledo.							
Indicador 3.1: Ingreso promedio de los hogares beneficiarios de Toledo.	BZ\$/hora/año	Por determinar	2015	Por determinar	2020	<p>Fuente y año de referencia: Las referencias se establecerán en función de las encuestas a los hogares y las empresas que se realizarán en 2015. La elaboración de un modelo de toda la economía local (LEWIE) permitirá fijar metas basadas en información empírica.</p> <p>Medios de verificación: Evaluación de impacto ex post.</p>	
Indicador 3.2: Ingreso promedio que perciben los hogares de Toledo de la población de bajos ingresos.	BZ\$/hora/año	Por determinar	2015	Por determinar	2020	<p>Fuente y año de referencia: Las referencias se establecerán en función de las encuestas a los hogares y las empresas que se realizarán en 2015. La elaboración de un modelo de toda la economía local (LEWIE) permitirá fijar metas basadas en información empírica.</p> <p>Medios de verificación: Evaluación de impacto ex post.</p>	

RESULTADOS PREVISTOS

Resultados previstos	Unidad	Referencia		Resultado intermedio		Metas		Medios de verificación	Observaciones
		Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año		
Resultado previsto									
Resultado 1: Incrementar la contribución del turismo a la economía.									
Indicador 1.1: Aumento del gasto en turismo de pernoctación extranjero en Belize.	BZ\$ millones / año	580	2015	580	2018	741	2020	Fuente y año de referencia: Análisis económico ex ante en el anexo. Medios de verificación: datos de la BTB.	
Indicador 1.2: Aumento del gasto en turismo de pernoctación extranjero en el distrito de Toledo.	BZ\$ millones / año	Por determinar	2015	Por determinar	2018	Por determinar	2020	Fuente y año de referencia: La referencia se establecerá a través de las encuestas que se realizarán a los turistas en 2015. Medios de verificación: Evaluación de impacto ex post.	

MECANISMOS FIDUCIARIOS

País:	Belize
Nombre:	Programa de Turismo Sostenible II
Proyecto:	BL-L1020
Organismo ejecutor:	Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil (MTCAC)
Equipo fiduciario:	Andrés Suárez (FMP/CCR); John Primo (CID/CBL)

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 La operación BL-L1020 proporcionará un préstamo de US\$15 millones en recursos del Capital Ordinario para que el Banco pueda seguir respaldando el desarrollo del sector del turismo. La ejecución del programa estará a cargo del Ministerio de Turismo, Cultura y Aviación Civil (MTCAC), a través de la Unidad de Planificación y Desarrollo del Proyecto (UPDP). Durante la ejecución del programa, esta unidad se encargará de administrar la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría, así como de la gestión financiera, con el respaldo de los funcionarios administrativos y financieros del MTCAC a fin de asegurar que los recursos del préstamo se administren adecuadamente.
- 1.2 La Oficina de Integridad Institucional del BID (OII) llevó a cabo una evaluación del riesgo de integridad en junio de 2014. La evaluación indicó deficiencias en el marco legal e institucional de Belize como, por ejemplo, falta de procedimientos formales para salvaguardar la integridad de los procesos de adquisiciones y limitados recursos humanos, y llegó a la conclusión de que el riesgo de integridad y los riesgos conexos para la reputación son de nivel mediano. Sobre la base de esa evaluación y la magnitud del Programa de Turismo Sostenible II, se recomienda contratar respaldo adicional en los ámbitos de adquisiciones y gestión financiera para que las actividades puedan realizarse oportunamente. Las actividades de adquisiciones y gestión financiera se regirán por las políticas y los procedimientos del BID. Aunque se recurre en parte a los sistemas nacionales para llevar a cabo la gestión financiera, estos aún no están disponibles para las adquisiciones de bienes o la contratación de obras, servicios de consultoría u otros servicios.
- 1.3 La última evaluación del gasto público y la rendición de cuentas (PEFA) de Belize, que tuvo lugar en 2013, señaló algunos avances en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, en relación con la evaluación anterior realizada en 2008.
- 1.4 En Belize la gestión de las finanzas públicas abarca la formulación y ejecución del presupuesto, la gestión de caja, la contabilidad y el control externo. No obstante, no existen funciones de auditoría interna. El sistema de adquisiciones no ha sido objeto de un desarrollo adecuado. El Gobierno de Belize es consciente de estas deficiencias y ha manifestado que está comprometido a mejorar las funciones y los sistemas de las finanzas públicas. En el último

decenio, el FMI-Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe (CARTAC), el Banco Mundial/Apoyo a la Gestión Económica en el Caribe (SEMCAR) y el BID han proporcionado considerables recursos de asistencia técnica en el ámbito de las finanzas públicas. No obstante, el monto de esos recursos no se ha reflejado en los avances logrados debido a la considerable autonomía de que gozan los ministerios sectoriales, lo cual dificulta para el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico la tarea de poner en práctica las recomendaciones de asistencia técnica.

- 1.5 En este proyecto, el Banco recomienda que la UPDP utilice el sistema financiero nacional, Smart Stream (SS), para llevar a cabo la gestión financiera del mismo y adoptar, paralelamente, un programa informático contable genérico. Para realizar las funciones de auditoría externa se recomienda contratar a una empresa independiente de auditores públicos aceptable al Banco.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 MTCAC/UPDP tendrá encomendada la labor global de seguimiento y presentación de informes, incluidas las tareas de llevar el registro de la documentación y los estados financieros auditados, y de preparar el programa de trabajo, los informes de avance, la evaluación intermedia independiente y el informe de evaluación de terminación tres meses después de la fecha de cierre de la operación. La UPDP contratará personal especializado para ejecutar el programa. Asimismo, realizará sus funciones bajo la supervisión del Director General, en colaboración con el Director General de Turismo y los funcionarios administrativos y financieros del MTCAC para asegurar la adecuada gestión financiera y administrativa de los recursos del proyecto.
- 2.2 Se recomienda que el MTCAC (i) utilice el sistema Smart Stream (SS) en la administración financiera del proyecto; (ii) presente informes de avance semestrales que incluyan datos sobre la ejecución del presupuesto, por categoría y fuente de financiamiento y (iii) asegure que una empresa independiente de contadores públicos aceptable al Banco prepare los estados financieros anuales del programa. Aunque la administración financiera global del programa se realizará utilizando el sistema SS, se recomienda adoptar como sistema paralelo un programa contable genérico.

III. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- 3.1 El equipo del proyecto, en consulta con varios interesados, ha preparado una matriz de evaluación del riesgo en que se indican los principales riesgos que probablemente afectarán las medidas de mitigación propuestas y programadas que se necesitarán tomar. Todos los años se llevará a cabo una revisión conjunta de la matriz en que los riesgos nuevos se incluirán junto con sus correspondientes medidas de mitigación.
- 3.2 La evaluación informal del Especialista Fiduciario indicó que el MTCAC está comprometido a ejecutar el Programa de Turismo Sostenible II y que el organismo adquirió cierta experiencia en la ejecución del Programa de Turismo Sostenible I. No obstante, el MTCAC no cuenta con suficientes recursos humanos

para ejecutar el nuevo préstamo y cumplir sus otros compromisos. Sobre la base de la evaluación del Banco de los sistemas nacionales y de la evaluación de integridad realizada en 2013, el riesgo fiduciario ha sido calificado como de nivel mediano. Por lo tanto, para asegurar una ejecución adecuada, la UPDP contratará el siguiente personal especializado de dedicación exclusiva: (i) un gerente de proyecto; (ii) un especialista financiero y (iii) un oficial en adquisiciones, entre otros. El riesgo fiduciario se mitigará a través de visitas de inspección del Banco a la UPDP para evaluar la capacidad y los controles internos, con el objetivo de formular recomendaciones con respecto a ámbitos que requieran mejoras, si procede.

IV. ASPECTOS QUE HAN DE CONSIDERARSE EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

- 4.1 Deberá considerarse la inclusión de los siguientes mecanismos fiduciarios en las condiciones especiales:
- a. **Previo al primer desembolso.** El MTCAC presentará pruebas al Banco de que la UPDP haya seleccionado el gerente de proyecto, el especialista financiero y el especialista en adquisiciones.
 - b. **Tipo de cambio acordado con el organismo ejecutor.** El tipo de cambio se acordó con el organismo ejecutor y se aplicará de la siguiente forma: (i) reembolso de gastos efectuados y declaración de información o justificación de fondos proporcionados por adelantado: tipo de cambio vigente publicado por el Banco Central de Belize (CBB) en la fecha en que se efectúe cada gasto; y (ii) desembolsos en monedas que no sean el dólar estadounidense o el dólar de Belize: en el caso de un pago directo o el reembolso de una garantía de letra de crédito, el monto equivalente de la moneda de la operación se fijará según el monto efectivamente desembolsado por el Banco.
 - c. **Estados e informes financieros, auditados y no auditados.** (i) Los informes de avance que presente semestralmente la UPDP deberán incluir informes financieros semestrales; (ii) a partir del año fiscal en que se efectúan los primeros gastos del proyecto, deberán presentarse estados financieros anuales auditados por una empresa independiente de contadores públicos aceptable al Banco dentro de los 120 días contados a partir del cierre del año fiscal y (iii) dentro de un plazo de 120 contados a partir de la fecha del último desembolso del programa, deberán presentarse al Banco estados financieros finales, auditados por una empresa independiente de contadores públicos.

V. MECANISMOS FIDUCIARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 5.1 Los mecanismos fiduciarios que rigen las adquisiciones establecen las condiciones que se aplicarán a todas las actividades de ejecución de adquisiciones.
- 5.2 **Ejecución de adquisiciones.** Las adquisiciones se llevarán a cabo de conformidad con lo enunciado en los documentos GN-2349-9 (Políticas para la

Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo) de marzo de 2011 y GN-2350-9 (Políticas para la Selección de Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo) de marzo de 2011, y lo estipulado en las disposiciones del contrato de préstamo y el plan de adquisiciones. Asimismo, el prestatario deberá preparar y presentar al Banco una versión preliminar del Aviso General de Adquisiciones (AGA). El plan de adquisiciones del programa, que abarca la duración de la ejecución del proyecto, puede consultarse en el presente [\[enlace\]](#).

- a. **Administración directa:** La Sección 3.8 de las políticas de adquisiciones (documento GN-2349-9) autoriza el uso del método de administración directa, en que el prestatario realiza la construcción mediante el empleo de su propio personal y equipos. La administración directa se justifica en este proyecto en vista de que algunas de las obras y servicios en los sitios ecológicos, cuya ejecución estará a cargo del Instituto Nacional de Cultura e Historia, entidad legal del MTCAC, a través del Instituto de Arqueología, son de escala pequeña y están dispersos o situados en localidades remotas y, por lo tanto, es improbable que empresas de construcción calificadas presenten ofertas razonables. El Instituto de Arqueología ejecuta regularmente obras pequeñas similares utilizando diseños estandarizados, sujeto a la aprobación del Instituto Nacional de Cultura e Historia.
- b. **Selección de consultores individuales.** Normalmente se emplea a consultores individuales para tareas para las que (i) no se necesitan equipos de personal; (ii) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (iii) la experiencia y las calificaciones a la persona son los requisitos primordiales. La selección de consultores individuales se lleva a cabo teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo, o bien hayan sido contactados directamente por el prestatario. Los consultores individuales pueden ser seleccionados directamente mediante el método de contratación de fuente única siempre que se justifique en casos excepcionales. La selección de consultores deberá realizarse de conformidad con lo enunciado en la Sección V (Selección de Consultores Individuales) del documento GN-2350-9, párrafos 5.1- 5.4.
- c. **Capacitación.** El plan de adquisiciones detallado indica los servicios de consultoría, el tipo de capacitación y los talleres aplicables, de conformidad con el documento GN-2350-9. Si el trabajo asignado incluye un componente importante de capacitación o transferencia de conocimientos al personal del prestatario o a consultores nacionales, en los términos de referencia se deben indicar los objetivos, la naturaleza, el alcance y las metas del programa de capacitación, incluidos los detalles sobre los instructores y los funcionarios que recibirán capacitación, los conocimientos que se han de transferir, el plazo, y los arreglos sobre supervisión y evaluación. El costo del programa de capacitación se debe incluir en el contrato del consultor y en el presupuesto del trabajo asignado.

- d. **Otras disposiciones.** Uso de documentos nacionales u otros documentos que no sean los que el Banco emplea normalmente en las licitaciones públicas: Ninguno.

Cuadro 1 – Montos límite (en US\$)

Monto límite para las licitaciones públicas internacionales *		Gama de las licitaciones públicas nacionales ** (obras complejas y bienes no comunes)		Servicios de consultoría
Obras	Bienes	Obras	Bienes	Lista corta internacional
>1.000.000	>100.000	100.000 – 1.000.000	25.000 – 100.000	>200.000

* Cuando se trate de obras sencillas y bienes comunes cuyo valor se encuentre por debajo del monto límite para las licitaciones públicas internacionales, se podrán adquirir a través de Comparación de Precios.

** Cuando se trate de obras complejas o bienes no comunes cuyo valor se encuentre por debajo del rango para licitaciones públicas nacionales, se deberán adquirir a través de Comparación de Precios.

- 5.3 **Supervisión de las adquisiciones: Plan de adquisiciones y supervisión del proyecto.** El plan de adquisiciones de la operación, que abarca la duración de la ejecución del proyecto, indica los procedimientos que habrán de utilizarse en la contratación de obras, la adquisición de bienes y servicios, así como los métodos para seleccionar los consultores, en cada contrato. Asimismo, indica los casos que requieren precalificación, el costo estimado de cada contrato y el requisito de una revisión anterior o posterior por parte del Banco. El plan de adquisiciones se preparará para abarcar un período inicial de 18 meses y se actualizará anualmente, cuando sea necesario, o cuando lo requiera el Banco (www.iadb.org/procurement).

VI. GESTIÓN FINANCIERA

- 6.1 **Programación y presupuesto.** El prestatario se ha comprometido a asignar, en cada año fiscal, un margen fiscal adecuado para garantizar que el proyecto pueda ejecutarse sin restricciones, según se determine utilizando instrumentos operativos normales, como el plan de ejecución del proyecto, el plan financiero y el plan de adquisiciones.
- 6.2 **Sistemas contables e informáticos.** La contabilidad del proyecto se llevará a cabo utilizando el sistema Smart Stream (SS), de conformidad con las normas internacionales financieras y de presentación de información y las normas internacionales de contabilidad del sector público, cuando proceda. El uso de otros sistemas contables, como el programa informático Quick Books, facilitará la presentación de información y complementará el sistema SS. El especialista financiero del BID se encargará de evaluar el desempeño del sistema SS y de determinar si debe discontinuarse el uso del sistema contable paralelo. Se prevé que el sistema SS (i) facilitará el registro y la clasificación de todas las transacciones financieras, de acuerdo con la fuente de financiamiento y las categorías de inversión y (ii) proporcionará información sobre la ejecución financiera del proyecto, tanto programada como efectiva, los compromisos

- asumidos, el plan financiero a seis meses, los estados financieros, los informes de desempeño y otros informes que podría requerir el MTCAC o el BID.
- 6.3 **Desembolsos y flujos de fondos.** La UPDP se encargará de presentar todas las solicitudes de desembolso al Banco. Los recursos del financiamiento del Banco que se soliciten por adelantado se utilizarán para liquidar gastos elegibles previstos durante los próximos 180 días. Los fondos se depositarán en el Banco Central de Belize en una cuenta especial denominada en dólares estadounidenses creada exclusivamente para el programa.
- 6.4 De conformidad con lo establecido en el documento AB-2990, la operación de préstamo incluirá la siguiente restricción con respecto a los desembolsos anuales: (i) durante los primeros 12 meses, podrá desembolsarse hasta un máximo de 15% del monto total del financiamiento aprobado por el Banco; (ii) durante los primeros 24 meses, podrá desembolsarse hasta un máximo de 30% del monto total del financiamiento aprobado por el Banco y (iii) durante los primeros 36 meses, podrá desembolsarse hasta un máximo de 50% del monto total del financiamiento aprobado por el Banco. Todos estos períodos serán contados a partir del momento en que el Directorio Ejecutivo apruebe la operación de préstamo. Esta restricción no afectará al programa ya que los desembolsos proyectados de la operación durante los tres primeros años se ajustan a los parámetros establecidos: (i) en los primeros 12 meses, se desembolsará US\$1,0 millón, monto equivalente al 6,6%; (ii) en los primeros 24 meses, se desembolsarán US\$3,5 millones, monto equivalente al 23,3% y (iii) en los primeros 36 meses, se desembolsarán US\$7,5 millones, monto equivalente al 50%.
- 6.5 Para justificar las solicitudes de desembolso, la UPDP deberá mantener la documentación original y adecuada: recibos contables, facturas pagadas, recibos de pago, contratos de empleo, certificados de pago de derechos aduaneros, certificados de obras realizadas y servicios de flete, documentos de almacenaje y descarga, informes de bienes y servicios recibidos y todo documento justificativo de pagos aceptable al Banco.
- 6.6 La UPDP se compromete a mantener un riguroso control sobre el uso dado a los anticipos de fondos a fin de asegurar que los saldos del organismo ejecutor y los registros del Banco puedan verificarse y conciliarse fácilmente.
- 6.7 La UPDP justificará adecuadamente el uso dado a los anticipos de fondos en todos casos en que el 80% de dichos fondos se haya gastado. Normalmente los anticipos de fondos cubrirán períodos que no podrán exceder de 180 días.
- 6.8 El organismo ejecutor presentará los siguientes formularios y documentos justificativos para solicitar desembolsos del Banco:

Cuadro 2 - Formularios y documentos justificativos

Tipo de desembolso	Formularios obligatorios	Formularios opcionales/ información que podrá solicitar el Banco
Anticipo	Solicitud de desembolso Plan financiero Lista de compromisos	Informes de avance físico/ financiero
Reembolsos de pagos efectuados	Solicitud de desembolso Estado de la ejecución Estado de gastos	Lista de compromisos Informes de avance físico/financiero
Pagos directos a proveedores	Solicitud de desembolso Documentación justificativa aceptable	Lista de compromisos Informes de avance físico/financiero

- 6.9 En general, la documentación que ha de presentarse para justificar el anticipo de fondos o el reembolso de pagos efectuados se mantendrá en la oficina de la UPDP. La documentación justificativa de pagos directos se remitirá al Banco para su tramitación. El Banco podrá revisar los documentos presentados para justificar desembolsos sobre una base ex post. Estas revisiones no suponen una aprobación automática del total de gastos, en función de las muestras revisadas.
- 6.10 **Control interno y auditoría.** La UPDP se encargará de diseñar y emplear un sistema de control interno adecuado que proporcione aseguramiento razonable de que los fondos del proyecto se hayan utilizado para el propósito previsto.
- 6.11 **Control externo y presentación de informes.** En cada año fiscal del período de ejecución del proyecto, el MTCAC se encargará de preparar informes financieros semestrales para el proyecto, estados financieros anuales auditados y un estado financiero final auditado al término del proyecto. Los estados financieros serán auditados por una empresa independiente de contadores públicos aceptable al Banco. La empresa que llevará a cabo la auditoría del programa se seleccionará de conformidad con los procedimientos del Banco (documento AF-200).
- 6.12 **Plan de supervisión financiera.** La supervisión financiera se llevará a cabo sobre la base de la evaluación inicial del riesgo y de las evaluaciones posteriores que elabore el MTCAC. Todos los años se realizarán visitas de inspección de tipo financiero, contable e institucional que abarcarán (i) la revisión de la conciliación y la documentación justificativa de los anticipos de fondos y justificaciones; (ii) el cumplimiento de procedimientos; (iii) la revisión ex post de los desembolsos.
- 6.13 **Mecanismo de ejecución.** El organismo ejecutor es el MTCAC. La UPDP del MTCAC se encargará de ejecutar el programa y de administrar todos los componentes del préstamo, incluida la supervisión, los desembolsos y la presentación al Banco de todos los informes.
- 6.14 **Cuenta designada.** El programa tendrá una cuenta designada en el Banco Central de Belize (CBB). La UPDP realizará los pagos de las operaciones diarias con los recursos en la cuenta del ministerio (Fondo Consolidado), y tras presentar un memorándum al Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, los fondos se reembolsarán de la cuenta del CBB establecida para el programa al Fondo Consolidado.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/15

Belice. Préstamo ___/OC-BL a Belice
Programa de Turismo Sostenible II

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con Belice, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Turismo Sostenible II. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$15.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2015)